

JOHN MILTON

---

*Areopagítica*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## Areopagítica

COLECCIÓN  
PEQUEÑOS GRANDES ENSAYOS

DIRECTOR DE LA COLECCIÓN  
Álvaro Uribe

CONSEJO EDITORIAL DE LA COLECCIÓN  
Sealtiel Alatríste  
David Turner Barragán  
Arturo Camilo Ayala Ochoa  
Elsa Botello López  
José Emilio Pacheco  
Antonio Saborit  
Ernesto de la Torre Villar †  
Juan Villoro  
Colin White Muller †

DIRECTOR FUNDADOR  
Hernán Lara Zavala

Universidad Nacional Autónoma de México  
Coordinación de Difusión Cultural  
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial

JOHN MILTON

---

*Areopagítica*

Prefacio y traducción de  
MARIO MURGIA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2009

Milton, John, 1608-1674

Areopagítica / John Milton ; prefacio Mario Murgia.

– México : UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2009.

116 p. ; 15 cm. – (Colección Pequeños Grandes

Ensayos)

ISBN 978-

1. Libertad de prensa – Obras anteriores a 1800.

I. Murgia, Mario. II. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. III. t. IV. Ser.

323.445-scdd20

Biblioteca Nacional de México

Título original: *Areopagitica: A speech of Mr. John Milton for the liberty of unlicensed printing to the Parliament of England*

Primera edición en la colección Pequeños  
Grandes Ensayos: 5 de octubre de 2009

© D.R. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES  
Y FOMENTO EDITORIAL

Prohibida su reproducción parcial o total  
por cualquier medio sin autorización escrita de  
su legítimo titular de derechos

ISBN de la colección: 978-970-32-0479-1

ISBN de la obra:

Impreso y hecho en México

## PREFACIO

Casi diez años después de haber publicado su *Areopagítica* (1644), John Milton declaró cuál había sido su propósito al llevar tan atrevido discurso ante el Parlamento inglés: “Librar a la prensa de las restricciones con las que fuere lastrada, de manera que el poder de determinar lo que era verdad y lo que era mentira, lo que había de publicarse y lo que había de suprimirse, dejare de confiarse a unos cuantos individuos iletrados e ignorantes, los cuales habrían de negar su licencia a toda obra que contuviere parecer o sentimiento apenas superior al nivel de la vulgar superstición”. Ya del todo ciego para 1654, Milton se propone en su *Pro populo anglicano defensio secunda* llevar a cabo una suerte de apología de sí mismo y de sus actos públicos, ante el escarnio recibido a través de una invectiva que, si bien sospechosamente anónima y crasa en su apasionamiento, pudo ocasionar en el poeta zozobra suficiente para justificar algunas de sus radicales posturas políticas y religiosas. El ánimo escaldado de su *Segunda defensa* no fue gratuito: se le había llamado “monstruo horrendo, feo, enorme, de luz privado”. Y es que

la mayoría de las ideas de Milton fueron, en su momento, inusitadas por su carácter frontal y controvertidas por la contundencia en cuanto a sus alcances retóricos, morales y políticos. La necesidad de justificar, entre otras muchas cosas, textos como la *Areopagítica* muestra que, como alocución, el razonamiento miltoniano a favor de la libertad de prensa tocó más de una fibra intelectual y sentimental a pesar de carecer, al momento de su exposición, de algún efecto político significativo.

Como el título del tratado lo indica, al dirigirse al Parlamento Milton tiene en mente la Corte del Areópago, o Consejo de los Areopagitas, el cual poseía la autoridad de interpretar las leyes y juzgar a los ciudadanos de Atenas en la Grecia de Solón. Esto presupone que el poeta y orador, cual Isócrates de la Modernidad temprana, considera a sus pares varones dignísimos en asuntos gubernamentales —si bien en una medida retórica de convencimiento— que, dada su clásica estatura intelectual y moral, sabrán oponerse a los indignos grilletes impuestos a la palabra escrita por parte de una ley obtusa y en todos sentidos opuesta al libre albedrío otorgado por Dios a los hombres.

El discurso de Milton intenta responder a la infame Orden de Licencias de 1643 que dictaba licenciamiento a cualquier texto antes de su publicación, encuadernación o venta al público. Las implicaciones de semejante ley se manifestaron como indignas ante la consideración de un hombre que, aun inmerso en una férrea moralidad y continencia puritana, previó la arbitrariedad de censores ignorantes e iletrados, carentes de las capacidades intelectuales mínimas para dilucidar la gloria de la razón humana encarnada en los libros. Si bien Milton no se oponía a la censura de publicaciones escandalosas, inmorales, difamatorias y heréticas (en particular aquellas relacionadas con el catolicismo papista, tan escandalosamente intolerante a la tolerancia en las mentes reformadas), sí encontraba que la supresión de obras inéditas era en sí misma, y por sus implicaciones para el exterminio del intelecto, una aberración afín a las más crueles torturas inquisitoriales. El público lector requería, por otra parte, alguna protección legal contra las amenazas inherentes a publicaciones licenciosas y difamatorias, siempre y cuando las medidas necesarias se tomaran posteriormente a las labores del impresor

y los autores asumiesen la responsabilidad de sus respectivos escritos.

La tarea intentada en la *Areopagítica* es, por todo esto, una labor delicadísima. Al emular el estilo oratorio clásico, cuya complejidad retórica recuerda en muchos momentos las más vehementes disputas ciceronianas, Milton se propone contravenir un mandato de censura que, en principio, condena la naturaleza de su propio discurso: es su alegato un documento carente de licencia —y, por lo tanto, ilegal— que pretende convencer al auditorio parlamentario puritano de que sus medidas son en mucho equivalentes a las supersticiosas normas represoras de una Iglesia romana enemiga de Inglaterra y del mundo protestante. El reto a los talentos verbales del orador y a la tolerancia de los legisladores ingleses no podría ser más grande.

No obstante, la habilidad discursiva y poética que caracteriza a Milton excede con creces la necesidad primaria de convencer a sus escuchas. La confluencia de las dos tradiciones donde abreva el intelecto miltoniano, la clásica y la bíblica, desemboca en una disuasiva aunque sutil lisonja a las autoridades parlamentarias de la Mancomunidad inglesa, que constantemente se

ven elevadas al nivel de los más iluminados estudiosos y exégetas de las Escrituras, así como a aquel de los juiciosos oficiales de las adelantadas civilizaciones ateniense y romana. Aquí, Milton favorece, quizá por encima de la virtud cristiana, su poderosa vena grecolatina: dado que sólo los necios criticarían las leyes atenienses, las cuales no contemplaban prohibición alguna a los libros, los lores y comunes de su propia nación, por sabiduría y sentido común, revocarán un mandato ofensivo al buen juicio y discordante con la razón. Pero ni la erudición ni la elocuencia hacen a Milton menos idealista con respecto de la libertad o más descuidado en cuanto a las implicaciones que en sus expresiones públicas tendrían las sanciones a la escritura inédita: ya a principios de 1664 se había presentado al Parlamento una petición para ejercer el Mandato en contra de, entre otros, John Milton mismo, autor de un incendiario documento intitulado “Doctrina y disciplina del divorcio”, cuya segunda edición acababa de ser publicada sin licencia. Aunque la petición no pasó a mayores, se citaba ya a Milton como ejemplo de autoría licenciosa y motivo suficiente para el reforzamiento de la ley en ocasiones posteriores.

Y no obstante las consecuencias personales, para Milton la amenaza del Mandato de Licencias se extendía mucho más allá del ámbito de las letras y del discurso público. Milton temía que, al igual que las leyes sobre el divorcio, la represión ocasionada por la ley de licencias se tradujese en una traición a los ideales y propósitos de la Revolución inglesa: cabía la posibilidad de que lo que él consideraba la tiranía conservadora de la Iglesia de Inglaterra simplemente fuera sustituida por la de la Iglesia presbiteriana, cuyos representantes parlamentarios buscaban adjudicarse la responsabilidad de distinguir la verdad de la mentira, lo admisible de lo reprobable.

Queda claro que la impunidad literaria está lejos de constituir una posibilidad en la república que Milton hubo previsto para el pueblo inglés. A pesar de la posible disonancia entre su condena hacia textos dañinos (carentes, por cierto, de definición concreta en el discurso) y su ardiente defensa del derecho a publicar, vale la pena reflexionar sobre la diferencia entre los temas que en la *Areopagítica* se ven limitados por las peculiares circunstancias religiosas y sociales de la época de Milton y la innegable relevancia de los principios generales que en ella se proponen.

Es verdad que la *Areopagítica* no es un texto fácil de leer (¡imagínese usted la experiencia de escucharlo sentado en una curul parlamentaria!): la sintaxis latinizante de sus largas oraciones, la constante concatenación de imágenes y la erudición que denuncian sus referencias remiten al público a una era de barrocas libertades y expresiones, muy distintas de la literalidad y la “corrección política” que se persiguen en nuestros días. Nuestro deseo es que el lector, a través de la traducción que aquí presentamos, distinga las razones por las que este discurso de John Milton constituye un hito en la historia moderna de las ideas, así como un ejemplo sobresaliente de prosa política y poética en cualquier tiempo.

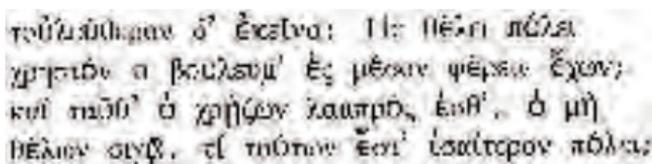
*Mario Murgia*



## AREOPAGÍTICA

Discurso del Sr. John Milton

por la libertad de prensa sin licencia ante el  
Parlamento de Inglaterra



τοῦ ἀλλοτρίου δ' ἐκείνου: ἢ: ἢ ἔστι πόλις.  
χρημάτων τὸ βούλευμα' ἐξ ἑστέων ψήφων ἔχον:  
καὶ παρ' ὃ χρηζόν λαοπρό, ἐστ' ὃ μὴ  
ἠέλων σιγῆ, τί τούτων ἐστὶ ἰσχυρότερον πόλις."

Esto es la libertad: “¿Quién quiere, si lo tiene,  
proponer públicamente algún consejo útil  
para la ciudad?”

Y el que lo desea, se luce, y el que no quiere, se calla.  
¿Qué es más equitativo que esto para una ciudad?

Eurípides, *Las suplicantes*<sup>1</sup>

A aquellos que a los estadistas y gobernadores de la mancomunidad dirigen su discurso, a la Suprema Corte del Parlamento, o a quienes, careciendo de tal acceso en condición privada, escriben lo que, presuponen, pudiese procurar el bien común, considérolos, como al inicio de algún no vano esfuerzo, no poco alterados y afectados internamente en su razón: algunos con

duda de cuál será el asunto, otros con pavora de lo que será el juicio; algunos con esperanza, otros con confianza en lo que tienen que decir. Y a mí tal vez cada una de estas condiciones, según el tema con el que he iniciado, podría en otras ocasiones haberme afectado variamente; y es posible que ahora, en estos importantes discursos, revele también cuál de ellas haya prevalecido: que el intento mismo de la alocución así realizada, y el pensamiento de aquel a quien ésta acude, posee en mí el poder de despertar un entusiasmo mucho más bienvenido que apropiado para un proemio.

En éste, si bien no reparo en confesarlo antes que alguno me pregunte, no tendré otra culpa que la alegría y la gratulación que prevalecen en todos aquellos que desean y promueven la libertad de su país; de lo cual todo el discurso propuesto aquí será testimonio cierto, si no un trofeo. Pues ésta no es libertad que podamos anhelar, que queja alguna surja nunca en la mancomunidad: esto no ha de esperarlo jamás hombre de este mundo; sino que cuando a las quejas libremente se atiende, profundamente se considere y expeditamente se reforme, entonces se alcance la extrema frontera de libertad civil

que los sabios buscan. La cual, si ahora manifiesto con la voz misma de esto que pronunciaré que a ella hemos ya en buena parte arribado —y que aun así estamos en pronunciada desventaja de tiranía y superstición, tan enraizadas en nuestros principios que aún nos alejan de la humana salvaguarda romana—, ha de atribuirse primero, cual se debe, al poderoso auxilio de Dios nuestro libertador, junto a vuestra fiel pauta e impertérrita sabiduría, lores y comunes de Inglaterra. No es en estima de Dios una disminución de su gloria que se pronuncien cosas honorables sobre varones buenos y magistrados valiosos; lo que, si ahora me dispusiere a hacer en primera instancia, tras el justo avance de vuestras laudables obras y tan grande obligación del reino entero para con vuestras infatigables virtudes, podría considerárseme entre los más remisos y los menos dispuestos de quienes os alaban.

Sin embargo, hay tres asuntos principales, sin los cuales cualquier alabanza no es sino cortesía y lisonja: primero, cuando sólo se alaba aquello que con solidez merece la alabanza; luego, cuando se dan grandes probabilidades de que tales cosas estén verdadera y realmente en aquellas personas a las que se les atribuyen;

y el otro, cuando quien alaba, al mostrar que tal es su convicción sobre el que escribe, puede demostrar que no lisonjea; los dos primeros de éstos hasta el momento he procurado, rescatando este afán de quien se propuso perjudicar vuestros méritos con encomio trivial y maligno;<sup>2</sup> el último, inherente en primera instancia a mi propio descargo, que a quien ensalzara no hubiere lisonjeado, ha sido reservado oportunamente para esta ocasión.

Porque quien libremente magnifica lo que se ha hecho con nobleza, y no teme declarar con igual libertad lo que pudiese hacerse mejor, os ofrece la más grande garantía de su fidelidad; sus afectos más leales y su esperanza sirven a vuestros efectos. Sus más caras alabanzas no son lisonjas, y su más llano consejo es una suerte de alabanza. Porque he de afirmar y sostener con argumentos que irían más acorde con la verdad, con la sapiencia y la mancomunidad, el que uno de vuestros Mandatos publicados, el cual mencionaré, fuese revocado; mas al mismo tiempo no podría sino redundar mucho en el lustre de vuestro templado e imparcial gobierno el que los particulares se animen de esta guisa a pensar que estáis más complacidos con la opinión pública

de lo que otros estadistas se han regodeado hasta ahora en la lisonja del pueblo. Los varones advertirán, entonces, qué diferencia hay entre la magnanimidad de un Parlamento trianual y aquella celosa altanería de prelados y asesores de gabinete que se han arrogado recientemente, cuando os observen en medio de vuestras victorias y éxitos, tolerando recusaciones escritas contra un Mandato votado más mansamente de lo que otras cortes, que no hayan producido nada digno de memoria sino una débil ostentación de riqueza, hubiesen soportado el menor disgusto por cualquier proclama repentina.

Si en tal medida aprovechase el manso proceder de vuestra benigna grandeza civil, lores y comunes, para contradecir lo que vuestro Mandato publicado establece exactamente, bien podría defenderme con facilidad, en caso de que alguien me acusase de innovación o insolencia, si tan sólo supiese cuánto mejor encuentro que estiméis la imitación de la vetusta y elegante humanidad de Grecia que el orgullo bárbaro de los altivos hunos y noruegos. Y de aquellas edades a cuya civilizada educación y bellas letras debemos no ser ya godos y jutos,<sup>3</sup> podría nombrar a aquel que en su privado fuero escribió

un discurso al Parlamento de Atenas para persuadirlo de cambiar la forma de la democracia en ese entonces establecida.<sup>4</sup> Tal honor brindábase en aquellos días a hombres que profesaban el estudio de la sabiduría y la elocuencia, no sólo en su propio país, sino en otras tierras: ciudades y señoríos los oían gustosos y con gran respeto si hubieren de realizar admonición pública al Estado. Fue éste el caso de Dión Pruseo, extranjero y orador particular que disuadió a los rodos de un antiguo edicto. Y si bien poseo sobrados ejemplos de semejante índole, su exposición resultaría aquí superflua.

No obstante, si del esfuerzo de una vida dedicada enteramente a las labores del estudio, y de esas dotes naturales que felizmente no disminuyen a los cincuenta y dos grados de latitud boreal, tanto ha de sustraerse que no se me considere par de ninguno de aquellos que han tenido este privilegio, cumpliríaseme no ser juzgado tan inferior, como vosotros sois superiores a la mayoría de aquellos que recibieron consejo de los tales: y de la medida en que los superáis, estad seguros, lores y comunes, no se halla testimonio mayor que la ocasión en que vuestro prudente espíritu reconoce y obedece la voz de la razón,

sea cual fuere el sitio en el que hable. Ella os mueve a rechazar cualquier ley promulgada por vosotros, así como cualesquiera promulgadas por vuestros predecesores.

Si así estáis dispuestos, y sería una injuria pensar que no lo estáis, desconozco qué pudiera disuadirme de presentaros un apto ejemplo con el cual mostrar tanto aquel amor por la verdad que eminentemente profesáis, como aquella rectitud de vuestro juicio que no tiene por costumbre ser parcial con vosotros mismos; esto al juzgar de nuevo ese Mandato que habéis promulgado para regular la prensa: que libro, panfleto o documento alguno se imprima en adelante, a menos que sea aprobado y arbitrado por aquellos, o al menos uno de aquellos, que para tal efecto fueren designados. Porque esa parte que con justicia preserva a cada cual su derecho,<sup>5</sup> o provee a los menesterosos, no habré de tocarla; tan sólo deseo no sean éstas excusas manifiestas para acosar y perseguir a varones honestos y esforzados que no ofenden en ninguna de estas instancias. Pero a esa otra cláusula sobre la autorización de libros, la cual pensábamos había fenecido con su hermana cuaresmal y matrimonial cuando expiraron los prelados,<sup>6</sup>

atenderé ahora con una homilía como ésta en la que expondré ante vosotros: primero, que son sus inventores individuos que consideraréis odiosos; luego, lo que ha de pensarse en general sobre la lectura, sean los libros de la clase que fueren; y que este Mandato no contribuye en absoluto a la supresión de libros escandalosos, sediciosos y difamatorios, a los que en principio se consideraba suprimir. Finalmente, que promoverá en principio el abandono de todo aprendizaje y el detenimiento de la verdad, no sólo al emperezar y achatar nuestras habilidades en cuanto a lo que ya sabemos, sino al obstaculizar y segar cualquier descubrimiento por hacerse en el saber tanto religioso como civil.

No niego que sea de la mayor incumbencia para la Iglesia y la mancomunidad mantener ojo avizor sobre la manera en que los libros se conducen, al igual que sobre la de los hombres; y por lo tanto, confinarlos, encarcelarlos y ejercer sobre ellos todo el peso de la ley si resultan malhechores. Porque los libros no son para nada cosas muertas, sino que reside en ellos una fuerza vital tan activa como la del alma a cuya pro genie pertenecen; es más, conservan como matraces la más pura eficacia y extracción

de aquel intelecto vivo que los engendró. Sé bien que son tan vivaces y tan vigorosamente productivos como aquellos fabulosos colmillos de dragón que, esparcidos aquí y allá, hicieron brotar varones armados.<sup>7</sup> Y con todo, por otra parte, y como no se eche mano de cautela, vale casi lo mismo matar a un hombre que matar un buen libro. Quien mata a un hombre mata una criatura de razón, imagen viva de Dios; pero quien destruye un buen libro mata la razón misma, mata la imagen de Dios, como si estuviese en el ojo.<sup>8</sup> Muchos hombres viven cual carga para la tierra, pero un buen libro es la sangre preciosa y vital de un espíritu maestro, embalsamado y atesorado para una vida más allá de la vida. Verdad es que ninguna edad puede devolver una vida, sin la cual no haya quizás gran pérdida; y el devenir de los años no compensa casi nunca la pérdida de una verdad rechazada, por cuya falta padecen las naciones.

Debemos, por lo tanto, guardarnos de toda persecución que emprendiésemos contra las labores vivas del hombre público, de destruir la sazónada vida del hombre, preservada y contenida en los libros, dado que al parecer se cometería así algún tipo de homicidio, a veces un martirio,

el cual, de extenderse a toda impresión, sería una suerte de masacre; tal ejecución no topa en la siega de una vida elemental, sino que arremete contra esa quintaesencia, el hálito de la razón misma, y asesina la inmortalidad más que apenas una vida. Pero guardándome de ser condenado por licencioso, cuando en realidad me opongo a las licencias, no rechazo el esfuerzo de mostrar a través de la historia lo que han hecho antiguas y famosas mancomunidades contra tal desorden, hasta el momento mismo en que este proyecto de licencias salió reptando de la Inquisición, fue atrapado por nuestros prelados y atrapó a algunos de nuestros presbíteros.

En Atenas, donde libros e ingenios siempre hallaron más ocupación que en otras partes de Grecia, encuentro sólo dos tipos de escritos que el magistrado se ocupaba de atender; a saber, o bien blasfemos y ateos, o bien difamatorios. Así, los jueces del Areópago ordenaron que los libros de Protágoras fuesen quemados, y que él mismo fuese desterrado por un discurso que iniciaba con su confesión de desconocer *si había dioses o no*.<sup>9</sup> Y contra la difamación se decretó que nadie fuese vejado por nombre, a la manera de la Antigua Comedia, con lo cual bien podemos

suponer cómo se censuraba la calumnia. Estas acciones fueron tan expeditas, como escribe Cicerón, que extinguieron el desesperado ingenio de otros ateos, así como la difamación explícita, según lo demuestran los hechos. A otras sectas y opiniones, aunque tendientes a la voluptuosidad y a la negación de la Divina Providencia, no prestaron oídos.

Por lo tanto, no se lee que Epicuro o esa escuela libertina de Cirene o bien los Cínicos insolentes fueran alguna vez cuestionados por las leyes.<sup>10</sup> Tampoco se registra que los escritos de esos antiguos comediantes fueran suprimidos, aunque su actuación estuviese prohibida; y que Platón aconsejó la lectura de Aristófanes, el más laxo de todos ellos, a su real discípulo Dionisio, se conoce extensamente y puede disculparse si el santo Crisóstomo,<sup>11</sup> como se cuenta, estudiaba por las noches al mismo escritor, y poseía el arte de purificar la vehemencia procaz para llegar así al estilo del sermón enardecedor.

Es de sorprender que aquella otra eminente ciudad de Grecia, Lacedemonia, fuese tan poco proclive a las musas y a los libros, y que no se ocupase sino de las hazañas de guerra, si se considera que Licurgo, su legislador, era en tal

medida afecto al saber elegante que fue el primero en sacar de Jonia la diseminada obra de Homero; además, envió al poeta Tales de Creta a limar y apaciguar la hosquedad de los espartanos con sus suaves cantos y odas, para mejor plantar entre ellos la ley y la civilidad. No había necesidad entre ellos de otorgar licencia a los libros, ya que desdeñaban todo lo que no fuesen sus lacónicos apotegmas; y aprovecharon la menor ocasión para echar a Arquíloco de su ciudad, tal vez por componer en tono superior al que pudieran alcanzar sus propias baladas y coplas marciales. O si hubiere sido por sus holgados versos, no se mostraron ellos más cautelosos sino igualmente disolutos en su promiscua conversación, tanto así que Eurípides afirma en *Andrómaca* que sus mujeres eran todas impuras. Todo esto nos ilumina en cuanto a la suerte de libros que se prohibían entre los griegos.

Tampoco los romanos, adiestrados durante tantas centurias sólo en la rudeza militar casi del mismo modo que los lacedemonios, conocieron casi nada que no fuese lo que sus doce tablas<sup>12</sup> y el Colegio Pontificio, con sus augures y flámenes, les inculcaban en cuanto a religión y ley;

tan faltos estaban de otro tipo de conocimiento que cuando Carneades y Critolao, llegados con Diógenes *el Estoico* como embajadores a Roma, aprovecharon dicha ocasión para dar a la ciudad muestra de su filosofía, nada menos que Catón sospechó que eran corruptores, y promovió en el Senado su expulsión inmediata, así como el destierro de todo parlero ático de Italia. Pero Escipión y otros nobilísimos senadores se opusieron a él y a su añeja austeridad sabina; honraron y admiraron a aquellos varones, y el censor mismo, de avanzada edad, al final se abocó al estudio de aquello ante lo que se había mostrado tan escrupuloso. Y sin embargo, al mismo tiempo, Nevio y Plauto, los primeros autores cómicos latinos, habían llenado la ciudad de escenas tomadas de Menandro y Filemón.<sup>13</sup> Luego, empezó a considerarse también qué habría de hacerse con los libros y los escritores difamatorios; así, Nevio prontamente fue arrojado a prisión por su pluma desbocada y luego liberado por los tribunos después de retractarse. También se lee que los libelos se quemaban y que sus autores eran castigados por Augusto. Se echaba mano de semejante severidad, sin duda, si algo se escribía en contra de sus caros dioses. Salvo en estos dos

casos, de cómo el mundo se trataba en los libros, el magistrado no llevaba registro alguno.

Y por lo tanto Lucrecio sin impugnación versifica su epicureísmo a Memio y tiene el honor de ser ensalzado una segunda vez por Cicerón, gran padre de la mancomunidad; aunque él mismo refuta esa opinión en sus propios escritos.<sup>14</sup> Tampoco la agudeza satírica o la llaneza desnuda de Lucilio o de Catulo o de Flaco fueron acalladas por mandato alguno. Y en cuanto a asuntos del Estado, la historia de Tito Livio, aunque ensalzase el lugar que ocupaba Pompeyo, no fue suprimida por Octavio César, de la facción contraria. Pero el que Naso hubiese sido por él desterrado en su ancianidad, por los disolutos poemas de su juventud, no fue sino mero encubrimiento del Estado a una causa secreta; además, los libros no fueron prohibidos o incautados. A partir de aquí nos encontraremos con poco más que tiranía en el Imperio romano, de modo que no habremos de sorprendernos si con frecuencia se silenciaban tanto malos como buenos libros. Considero, por lo tanto, haber sido ya lo suficientemente holgado al traer lo que entre los antiguos era punible escribir, a excepción de lo cual era posible tratar todo argumento.

En esta época los emperadores se habían tornado ya cristianos; y no encuentro en este punto que su disciplina hubiese sido más severa que la que antes se ponía en práctica. Los libros de quienes considerábanse grandes herejes eran examinados, refutados y condenados en los concilios generales; y sólo entonces se prohibían o quemaban por órdenes del emperador. En cuanto a los escritos de autores paganos, a menos que fuesen invectivas abiertas contra la cristiandad, como aquellos de Porfirio y Proclo,<sup>15</sup> no se encontraban con interdicto alguno que pueda citarse, hasta alrededor del año 400, durante un Concilio cartaginés, en el que hasta a los obispos mismos se les vedó leer los libros de los gentiles, aunque bien pudiesen leer herejías; mientras que otros, mucho antes que ellos y por el contrario, objetaban en mayor medida los libros de los herejes que aquellos de los gentiles. Y el que los concilios y obispos primitivos únicamente estuviesen prestos a declarar cuáles libros no eran encomiables, sin ir más allá y delegando a la conciencia de cada uno leerlos o abstenerse de ello, sólo hasta después del año 800 observo el Padre Páolo,<sup>16</sup> gran desenmascarador del Concilio Tridentino.

Tras lo cual los papas de Roma, colmando sus manos de todo el poder político que desearan, extendieron su dominio sobre los ojos de los hombres, como antes lo hicieran con sus juicios, al quemar y prohibir la lectura de cuanto no les gustaba; eran frugales en su censura, sin embargo, y no eran muchos los libros que a esta suerte sometían. Hasta que Martín V, por bula propia, no sólo prohibió la lectura de libros heréticos, sino que fue el primero en excomulgarla, dado que por aquellos días Wickliffe y Huss, cada vez más fieros, fueron quienes llevaron la Corte Papal hacia políticas de prohibición todavía más estrictas. León X y sus sucesores continuaron por tal camino, hasta que el Concilio de Trento y la Inquisición española engendraron juntos y perfeccionaron aquellos catálogos e índices de expurgación que desgarran las entrañas de muchos buenos escritores, antiguos, con violación peor que cualquier otra infligida contra sus tumbas. Y no se conformaron con temas heréticos, sino que continuaron con cualquier asunto que no fuese de su gusto: ya fuere que lo condenaran a través de alguna prohibición o que directamente arrojaran todo al nuevo purgatorio del índice.

Para satisfacer la medida de su intromisión, su última ocurrencia fue ordenar que no se imprimiese libro, panfleto o documento alguno (como si san Pedro hubiérales otorgado las llaves de la imprenta también desde el paraíso) a menos que se le hubiere concedido aprobación y licencia por mano de dos o tres frailes glotonos. Por ejemplo:

Tenga a bien el canceller Cini asegurarse de que la presente obra no contenga cosa alguna que impida su impresión.

Vicente Rabbatta, vicario de Florencia

He examinado la presente obra sin encontrar nada que violente la fe católica y las buenas maneras: atestiguando lo cual, otorgo etc.

Nicolás Cini, canceller de Florencia

En atención a la relación anterior, se permite la impresión de la presente obra de Davanzati.

Vicente Rabbatta, etc.

Procédase a la impresión, 15 de julio.

Fray Simón Mompei d'Amelia, canceller del  
Santo Oficio en Florencia.

Con seguridad presumen que si aquel del pozo sin fondo no hubiese escapado hace mucho de prisión, este cuádruple exorcismo lo retendría en la profundidad. Temo que su próximo designio sea poner bajo su custodia la licencia de lo que Claudio se propuso pero nunca llevó a cabo.<sup>17</sup> Permítaseme revisar otra de sus medidas, el sello romano:

*Imprimatur*: si bien parece al reverendo Maestro del Santo Palacio.

Belcastro, vicegerente.

*Imprimatur*: Fray Nicolás Rodolphi, Maestro del Santo Palacio.

A veces se ven cinco *imprimátures* dialogando en la plaza sobre una página principal, haciéndose cumplidos e inclinándose el uno ante el otro en tonsurada reverencia, decidiendo si el escritor, que aguarda perplejo al pie de su epístola, ha de acudir a la imprenta o al borrador. Éstos son los bellos responsorios, éstas son las caras antífonas que tanto han encantado últimamente a nuestros prelados y capellanes con el piadoso eco que producen; que nos han infatuado para

imitar alegremente un señorial *imprimatur*, uno de Lambeth House<sup>18</sup> y otro del extremo occidental Paulino,<sup>19</sup> tan tontamente romanizante que la imperativa orden fue dada en latín; como si la culta pluma gramatical que la escribiera no hubiese de arrojar tinta sino en latín; o quizá, como lo pensaron, porque ninguna lengua vulgar era digna de expresar el engrimiento puro de un *imprimatur*, sino que por el contrario, como así lo espero, para que nuestro inglés, lengua de varones famosísimos y distinguidísimos por sus logros en cuanto a la libertad, no encuentre fáciles y serviles letras que basten para dictar semejante presunción dictatorial en este idioma.

Y así tenéis expuestos a los inventores y artífices de las licencias de libros, linealmente como en cualquier genealogía. No conocemos aquéllas de cierto, de ningún Estado o política o Iglesia de antaño; o estatuto alguno legado por nuestros ancestros, antiguos o recientes; ni de la costumbre moderna de alguna ciudad o iglesia reformada del extranjero, sino del concilio más anticristiano y de la inquisición más tiránica que haya jamás inquirido. Hasta entonces los libros fueron admitidos en el mundo tan libremente como cualquier nacimiento; el producto del ce-

rebros no se sofocaba más que el producto del útero: la envidiosa Juno jamás se sentó con las piernas cruzadas sobre el natalicio de la prole intelectual de hombre alguno;<sup>20</sup> pero si ésta resultase ser monstruosa, ¿quién hubiere negado que se quemase justamente o se arrojase al mar? Pero que un libro, en peores condiciones que un alma pecadora, hubiere de presentarse ante un jurado antes de venir al mundo y soportar en tinieblas el juicio de Radamantis y sus colegas<sup>21</sup> antes de retornar la barca a la luz, es algo inaudito, hasta que esa misteriosa iniquidad, provocada y azuzada al primer advenimiento de la Reforma, persiguere nuevos limbos y nuevos infiernos para también incluir nuestros libros en el total de sus condenados. Éste fue el exquisito manjar tan trabajosamente arrebatado y tan torpemente imitado por nuestros obispos inquisitoriados y esa minoría servil de sus capellanes. Que ahora no gustéis de los muy ciertos autores de este mandato de licencia, y que cualquier intención siniestra se mantuviese distante de vuestros pensamientos, cuando fuisteis importunados para autorizarlo, cualquiera que conozca la integridad de vuestras acciones y la manera en que honráis la verdad os lo avalará prontamente.

Pero algunos se preguntarán: aunque los inventores sean malos, ¿la cosa en sí misma no podrá ser buena? Pudiese ser; pero si bien tal cosa no fuese invención profunda, sino rala y de fácil aprehensión para cualquiera, y aun así las mejores y más sabias mancomunidades en todo tiempo y ocasión se han abstenido de usarla, y los más falsos aduladores y opresores del hombre han sido los primeros en adoptarla sin otro propósito que el de obstruir y vulnerar el primer advenimiento de la Reforma, seré yo de aquellos que crean que ésta resultará alquimia más ardua que cualquiera que conociese Lulio para sublimar algún buen uso a partir de tal invención. Así pues, esto es lo único que solicito ganar de esta razón: que se le considere fruto peligroso y sospechable, como bien lo merece, dado el árbol del que brotó, hasta que pueda yo diseccionar una por una las propiedades que posee. Pero primeramente debo manifestar, como ya propuse, lo que ha de pensarse en general de la lectura de libros, cualesquiera que sean sus clases, y si el resultado de ésta ha de representar más un beneficio que un daño.

No he de insistir en los ejemplos de Moisés, Daniel y Pablo,<sup>22</sup> que a través de la lectura de

libros de toda suerte poseían enorme conocimiento en los asuntos de los egipcios, los caldeos y los griegos; y Pablo especialmente, quien no halló impiedad en incluir en las Sagradas Escrituras las palabras de tres poetas griegos, uno de ellos trágico. La cuestión, sin embargo, en ocasiones fue motivo de controversia entre los doctores primitivos, aunque con gran ventaja de quienes afirmaban que esto era lícito y provechoso, como luego quedase claramente manifiesto al promulgar Julián *el Apóstata*, el más ladino enemigo de nuestra fe, un decreto que prohibía a los cristianos el estudio del conocimiento de los gentiles: según decía, nos vulneran con nuestras propias armas; y con nuestras propias artes y ciencias nos derrotan. Así, gracias a tan hábil estratagema, quedáronse los cristianos con sus propios expedientes y en tal peligro de hundirse en tan absoluta ignorancia que ambos Apolinarios<sup>23</sup> resignáronse, bien podría decirse, a acuñar y sacar así las siete ciencias liberales de la Biblia, reduciéndola a diversas formas de oraciones, poemas, diálogos e incluso al cálculo de una nueva gramática cristiana. No obstante, según dijera Sócrates el historiador,<sup>24</sup> la providencia de Dios fue mayor que la industria de Apolinario y

su hijo, al llevarse aquella ley iletrada junto con la vida de quien la hubo ideado. Enorme afrenta consideraron el haber sido despojados del conocimiento helénico, creyendo esto de más socava y de mayor detrimento para la Iglesia que la crueldad frontal de Decio o de Diocleciano.

Y fue ésta tal vez la misma tendencia política con la que el diablo azotó a san Jerónimo en un sueño cuaresmal por leer a Cicerón; o bien pudo ser un fantasma alimentado por la fiebre quien lo atajó por aquel entonces.<sup>25</sup> Porque si hubiese sido un ángel quien lo disciplinó, a menos que fuera por concentrarse demasiado en ciceronismos, y hubiera censurado la lectura y no la vanidad, habría sido en definitiva parcial: primero por reprenderlo a causa del grave Cicerón y no del escurridizo Plauto, a quien confiesa haber leído no mucho tiempo antes; luego, sólo por corregirlo y por haber dejado que muchos antecesores más vetustos hayan enju-tándose en aquellos placenteros y floridos estudios sin el látigo de tan tutorial aparición. De tal guisa que Basilio<sup>26</sup> nos muestra el buen uso que ha de hacerse de *Margites*, inflamado poema ya perdido y escrito por Homero;<sup>27</sup> ¿y por qué no entonces de *Morgante*, romance italiano de parecidísimo propósito?<sup>28</sup>

Pero si hemos de acordar que nos enjuicien las visiones, existe una consignada por Eusebio a la monja Eustoquia, harto más antigua que la historia de Jerónimo y en la que no hay nada de febril.<sup>29</sup> Dionisio Alejandrino era, cerca del año 240, personaje de gran renombre en la Iglesia por su piedad y sapiencia, decidido a valerse mucho contra los herejes versándose en sus libros, hasta que cierto presbítero imputó escrupulosamente a su conciencia la razón por la que se hubo atrevido a internarse en esos profanos volúmenes. El dignísimo varón, cuidándose de ofensas, cayó en nuevo debate consigo mismo en cuanto a lo que habría de tener en juicio; en ese instante y de improviso, una visión enviada por Dios (es su propia epístola la que lo avala) le aseguró de esta guisa: “Leed cualquier libro que caiga en vuestras manos, porque listo estáis para bien juzgar y estudiar todo tema”. A tal revelación asintió prontamente, como lo confiesa, ya que correspondía a lo dicho por el apóstol a los tesalonicenses: “Probad todas las cosas y aferraos a las que fueren buenas”.<sup>30</sup> Y bien pudo agregar otro laudable dicho del mismo autor: “Para el puro, toda cosa es pura”,<sup>31</sup> no solamente lo que comiera o bebiera, sino toda clase de

conocimiento, bueno o malo: el conocimiento no puede corromper, y por consecuencia tampoco los libros, si la voluntad y la conciencia no estuvieren corrompidos.

Pues los libros son como alimentos y viandas, algunos de buena y otros de mala sustancia; y aun así Dios, en esa visión nada apócrifa, dijo sin excepción: “Levántate, Pedro: mata y come”, dejando así la opción al albedrío de cada cual.<sup>32</sup> El más sano manjar, para el estómago maleado, difiere en poco o en nada del dañino; así, los mejores libros para la inteligencia impía no son inaplicables a ocasiones malignas. Los malos manjares apenas si brindarán buen nutrimento aun en la más sana digestión; pero hay aquí una diferencia en los libros malos: que al lector discreto y juicioso en muchos sentidos sirven para descubrir, confutar, dilucidar e ilustrar. De esto no podéis esperar que produzca yo mejor testigo que uno de vosotros, sentado ahora en el parlamento: la cabeza de los eruditos reputados en este país, el señor Selden,<sup>33</sup> cuyo volumen de leyes naturales y nacionales demuestra no sólo a través del conjunto de grandes autoridades, sino de selectos razonamientos y teoremas casi matemáticamente demostrables, que las

opiniones y aun los errores, conocidos, leídos y cotejados todos ellos, son de gran servicio y auxilio para el expedito acceso a la verdad más absoluta. Estimo, por lo tanto, que cuando Dios aumentó la dieta universal del cuerpo humano, guardando siempre las normas de la templanza, entonces, como antes, dejó al arbitrio la dieta y el alimento de nuestra inteligencia; de esta forma, todo hombre maduro podría ejercitar su propia capacidad de discernimiento.

¡Qué gran virtud es la templanza, y de cuánto momento en la vida del hombre! Aun así Dios confía enteramente la administración de crédito tan grande, sin ley o instrucción especial, al comportamiento de todo hombre maduro. Y por tanto, cuando Él mismo dispuso para los judíos desde el cielo aquel *omer*,<sup>34</sup> que era la porción diaria de maná para cada uno, se calcula que excedía las necesidades del más goloso hasta en tres porciones.<sup>35</sup> En cuanto a aquellas acciones que penetran en el hombre, más que de él se desprenden, y que, por lo consiguiente, no corrompen, Dios no las confina a la niñez perpetua y obligada; sino que a aquél concede el don de la razón para que practique su albedrío. Sobraría entonces poco quehacer para la prédica

si la ley y las obligaciones constriñeran aquello que antes gobernare la sola exhortación. Salomón nos informa que la lectura en demasía pesa sobre la carne;<sup>36</sup> pero ni él ni ningún autor inspirado nos dice que tal o cual lectura sea ilícita: sin embargo, ciertamente, si Dios hubiese pensado que era bueno limitarnos con esto, sería mucho más expediente habernos dicho qué era ilícito y no qué era más pesante. En lo correspondiente a aquella quema de libros efesios por parte de los conversos de san Pablo, se responde que los libros eran de magia, según los tacha el Siriaco.<sup>37</sup> Fue éste un acto privado, un acto voluntario que nos deja a la imitación voluntaria: los hombres, por remordimiento, quemaron los libros que les pertenecían; el magistrado, con este ejemplo, no se ve aludido; a estos hombres guiaban aquellos libros, y otros quizás pudieron leerlos con mayor provecho.

El bien y el mal, según sabemos, en el campo de este mundo crecen juntos, casi inseparablemente; y el conocimiento del bien está tan involucrado y entrettejido con el del mal, y poseen éstos tantas maliciosas semejanzas apenas discernibles, que aquellas semillas re-vueltas e impuestas sobre Psiquis para que en

labor incesante las seleccionase y esparciese no estaban más entremezcladas.<sup>38</sup> Fue desde debajo de la cáscara de una manzana mordida que el conocimiento sobre el bien y el mal, como dos mellizos enlazados, brotó al mundo. Y quizás sea éste el destino que enfrentó Adán por su conocimiento del bien y del mal; es decir, por conocer el bien por vía del mal. Y si por lo tanto es éste el estado presente del hombre, ¿por qué sabiduría podría optarse, qué continencia podría asegurarse sin el conocimiento del mal? Aquel que pudiere aprehender y considerar el vicio con todas sus tentaciones y vanos placeres, y que aun así se abstuviere, distinguiera y aun prefiriera lo que en verdad es mejor, él será el genuino guerrero cristiano.

No puedo yo alabar virtud fugitiva y aislada, carente de ejercicio y aliento y que jamás sale al paso o distingue a su adversario, sino que se escabulle de la carrera en la que ha de competir por la guirnalda inmortal, no sin polvo y encendimiento. Por cierto que no traemos inocencia al mundo, sino iniquidad más bien; lo que nos purifica es la prueba, y esta prueba está en los contrarios. Aquella virtud, por lo tanto, que no es sino juvenzuela en la contemplación del

mal y que desconoce lo sumo prometido por el vicio a sus epígonos, y lo rechaza, no es más que virtud vacía, impura; su blancura no es sino de excrecencia. Esto fue razón para que nuestro sabio y grave poeta Spenser, de quien me atrevo a sostener fue mejor maestro que Escoto o Aquino, al encarnar la verdadera templanza en la persona de Guión, lo guía con su romero por la cueva de Mamón y la glorieta de la dicha terrena de modo que observe y aprenda, absteniéndose sin embargo.<sup>39</sup> Dado que, por lo tanto, el conocimiento y el examen del vicio son en este mundo tan necesarios para la constitución de la virtud humana, y la inspección del error para la confirmación de la verdad, ¿cómo podremos, con mayor seguridad y menor peligro, sondar los terrenos del pecado y la falsedad sino leyendo toda clase de tratados y atendiendo toda suerte de razón? Y éste es el beneficio que podría obtenerse de los libros que se leen con promiscuidad.

Pero del daño que de esto pueda derivar, se reconocen tres clases generalmente. Primero, se teme que una infección pueda diseminarse; pero entonces, todo el conocimiento humano y la controversia sobre asuntos religiosos debería desterrarse del mundo, y aun la Biblia misma,

dato que a veces relata blasfemias sin tiento: describe el instinto carnal de los impíos no sin gracia; evoca a los más santos en apasionadas murmuraciones contra la Providencia por vía de todo argumento de Epicuro; sobre otras grandes disputas responde dudosa y oscuramente al lector común. Y pregúntese a los estudiosos del Talmud por qué agravio a la modestia de su *Keri* marginal será que Moisés y todos sus profetas fracasan en persuadirlo a pronunciar su *Chetiv* textualmente.<sup>40</sup> Por estas causas sabemos todos que la Biblia misma fue colocada por los papistas en primer lugar entre los libros prohibidos. A los padres más antiguos habrá que retirar a continuación, como Clemente de Alejandría y ese libro de Eusebio para la preparación evangélica, pues conducen nuestros oídos a través de un cúmulo de obscenidades paganas para recibir el Evangelio.<sup>41</sup> ¿Quién no encuentra que Ireneo, Epifanio, Jerónimo y otros desvelan más herejías de las que bien refutan, y que con frecuencia resulta la herejía opinión más genuina?<sup>42</sup>

No valdrá decir a favor de ellos, y de todos los escritores gentiles de la mayor infección (si así ha de considerársele) con quienes está vinculada la vida del saber humano, que escriben en

lenguas ignotas, mientras estemos ciertos de que dichas lenguas son conocidas también entre los peores hombres, quienes poseen la mayor disposición y capacidad de insuflar el veneno que absorben, primeramente a las cortes de los príncipes, a quienes familiarizan con los más exclusivos placeres y refinamientos del pecado. Quizás lo hiciera así aquel Petronio a quien Nerón consideraba su árbitro, maestro de sus orgías;<sup>43</sup> así como ese conspicuo ribaldo de Arezzo, temido y aun amado por los cortesanos de Italia.<sup>44</sup> No nombro, para bien de la posteridad, a aquel que Enrique VIII designó jocosamente su vicario del infierno.<sup>45</sup> Por vía de su compendioso estilo, todo el contagio que los libros extranjeros pudiesen difundir hallará cauce hacia la gente, mucho más expedito y corto que un viaje indiano, aunque pueda ser navegado ya fuere por el norte de Catay hacia el oriente, o por el del Canadá hacia el poniente, mientras nuestras españoladas licencias nunca amordazan las prensas inglesas tan severamente.

Pero, por otra parte, esa infección proveniente de libros de controversia religiosa es más dudosa y peligrosa para el culto que para el ignorante; y aun así estos libros no deberán

ser tocados nunca por el licenciador. Será difícil determinar si algún ignorante se ha visto seducido alguna vez por algún libro papista en inglés, a menos que le haya sido recomendado y expuesto por algún miembro del clero: de hecho, todos estos tratados, ya fueren falsos o verdaderos, son lo que fue la profecía de Isaías para el eunuco: *incomprensible sin mentor*.<sup>46</sup> Pero de nuestros sacerdotes y doctores, cuántos se han corrompido al estudiar los comentarios de los jesuitas y los sorbonistas, y cuán velozmente han podido transfundir esa corrupción a las gentes; nuestra experiencia es tan reciente como triste. No se olvida que el agudo y lúcido Arminio fue corrompido apenas por ojear un discurso sin título escrito en Delft, el cual al principio tomara en mano para refutarlo.<sup>47</sup>

Viendo, por lo tanto, que aquellos libros, abundantes sin duda y más proclives a manchar vida y doctrina, no pueden suprimirse sin decadencia del saber y de toda capacidad para la disputa, y que estos libros de una y otra clase atacan pronta y contundentemente a los cultos, quienes a los comunes cualquier cosa herética o disoluta bien pueden transmitir con rapidez; y que las malas maneras se aprenden perfectamen-

te sin libros y de otras mil formas que no pueden evitarse, y que las doctrinas perversas pueden diseminarse sin libros, a menos que algún maestro lo impidiere, lo que también podría lograr sin escribir (soslayando así la prohibición), no soy capaz de dilucidar cómo la engañosa empresa de las licencias pudiere exentarse de tantos intentos vanos e imposibles. Y quien dispuesto al humor estuviere no podrá evitar compararla con la hazaña de aquel gallardo que pensaba mantener a raya a los cuervos cerrando la verja de su parque.

Hay además otro inconveniente: si los cultos son los primeros en recibir los libros y en difundir tanto el vicio como el error, ¿cómo ha de confiarse en los licenciadores, a menos que podamos conferirles, o que se adjudiquen, por encima del país entero, la gracia de la infalibilidad y la incorruptibilidad? Y nuevamente, si verdad es que el sabio, cual buen refinador, puede sacar oro del más putrefacto volumen, y que el estulto seguirá siendo tal aun con los mejores libros (o bien sin ellos), no hay razón para privar al sabio de nada que a su prudencia beneficie, aunque intentemos privar al estulto de aquello que, estando prohibido, no impedirá

su estulticia. Ya que si se ha de recurrir siempre a tanta severidad para evitarle aquello que no conviene a su lectura, debemos, a juicio no únicamente de Aristóteles,<sup>48</sup> sino de Salomón<sup>49</sup> y de nuestro Salvador,<sup>50</sup> escatimarle buenos preceptos y, en consecuencia, no admitir de buena gana su acceso a libros buenos; cierto es que el sabio hará mejor uso de un panfleto ocioso que el estulto de las Sagradas Escrituras.

A continuación se alega que no debemos exponernos a tentaciones sin necesidad y, tras esto, que no habremos de perder el tiempo en asuntos vanos. Por las causas ya esclarecidas, sirva respuesta única a ambas objeciones: que para ningún hombre son tentaciones o vanidades tales libros, sino drogas y materiales útiles con que templar y componer medicinas efectivas y fuertes, de las cuales la vida humana no puede prescindir. Los demás, como niños y hombres añiados, sin arte alguno para controlar y preparar estos activos minerales, bien pudieren ser exhortados a la abstención, pero no habrán de verse impedidos a razón de fuerza por más licencias que la Santa Inquisición haya de efectuar. Lo cual he prometido abordar a continuación: que este mandato de licencias

no conduce en absoluto al fin para el que fuera formulado, y que casi se me adelanta al aclarar ya todo esto que he venido explicando. Observad la candidez de la Verdad, que, al hacerse de mano libre y dispuesta, se despliega presurosa, dejando atrás en su carrera el método y el razonamiento.

Era la tarea con la que inicié el mostrar que ninguna nación o estado propiamente instituido, si en estima alguna tuviere los libros, ha empleado jamás esta clase de licencias; y bien podría discutírseme que es esto vestigio de prudencia descubierto no ha mucho. A lo cual replico que, dado que ha sido cosa leve y evidente para el pensamiento, y aunque dificultoso hubiere sido descubrirla, no faltó entre quienes de antiguo sugerían ya tal medida; pero el que no hayan así procedido nos deja muestra de su juicio: que no fue su desconocimiento sino su desaprobación la causa de que aquélla no usaren.

Platón, ciertamente un hombre con autoridad superior, aunque menor ante todo en su mancomunidad, en el libro de sus *Leyes*, que ninguna ciudad recibiera nunca, dio rienda suelta a su fantasía al idear muchos edictos para sus airados burgomaestres, que, por otro lado, quienes lo

admiran hubieran deseado sepultara y excusara entre las placenteras copas de alguna tertulia académica. Con tales leyes parece no tolerar tipo alguno de saber sino por derecho inalterable, consistente en su mayor parte en tradiciones prácticas, y para cuyo logro una biblioteca de acervo menor que el de sus propios *Diálogos* resultaría más que suficiente. Y en ellas también decreta que ningún poeta debe ni siquiera leer a individuo alguno lo que hubiere escrito hasta que los jueces y los legisladores lo hubieren revisado y permitido. Pero el que Platón configurara esta ley particularmente para esa mancomunidad que había imaginado, y para ninguna otra, resulta evidente. ¿Por qué no fue legislador para sí mismo, sino transgresor, digno de expulsión por parte de sus propios magistrados, tanto por los licenciosos epigramas y diálogos que creó,<sup>51</sup> como por su perpetua lectura de Sofrón Mimo<sup>52</sup> y de Aristófanes, libros de infamia superlativa; y así también por recomendación de este último, aunque fuere malicioso calumniador de sus más grandes amigos,<sup>53</sup> para que lo leyera el tirano Dionisio, quien tan poca necesidad tenía de ocupar su tiempo en semejante basura? No obstante, bien sabía él que esta licencia a los

poemas encontraba referencia y dependencia en muchas otras condiciones establecidas en su república imaginada, e impensables en este mundo; y así, ni él mismo, ni ciudad o magistrado alguno, imitó tal medida, la cual, separada de aquellas otras disposiciones colaterales, debiere ser vana e infructuosa. Pues si hubiesen incurrido en una sola suerte de severidad, a menos que se hubiesen cuidado también de regular todo lo igualmente apto para corromper el intelecto, ese solo esfuerzo hubiera sido cara labor: cerrar y fortificar una verja contra la corrupción, y serles necesario dejar otras puertas cercanas abiertas de par en par.

Si nuestra intención es regular la imprenta, para con ello corregir modales, es menester regular toda recreación y pasatiempo, todo lo deleitoso para el hombre. No se debería oír música, ni canción alguna componerse o cantarse, excepto si fuese solemne o dórica.<sup>54</sup> Ha de licenciarse a los bailarines para que ningún gesto, movimiento o porte se enseñe a nuestros jóvenes, exceptuando los que por vuestro permiso se consideren honestos; y de esto ya se cuidaba Platón. Se requerirá del trabajo de más de veinte licenciadores para examinar

todos los laúdes, violines y guitarras de cada casa; no se ha de consentir que parloteen como es su costumbre, sino que ha de licenciarse lo que pudieren decir. ¿Y quién acallará todas las cantigas y madrigales que dulzuras balbucean en los aposentos? También en las ventanas y en los balcones debe pensarse; hay a la venta libros mañosos, con peligrosos frontispicios; ¿y quién habrá de prohibirlos?, ¿acaso veinte licenciadores? Las aldeas igualmente habrán de tener sus visitantes para que averigüen a qué armonías la gaita y la bandurria se avienen; y hasta llegar a la cantilena y la escala de todo violinista pueblerino, porque son éstas las Arcadias y los Montemayores de los provincianos.<sup>55</sup>

Y entonces, ¿qué mayor corrupción nacional, por la que a Inglaterra se impreca en el extranjero, que la glotonería doméstica? ¿Quiénes habrán de regir nuestros diarios desórdenes? ¿Y qué habrá de hacerse para refrenar a las multitudes que visitan aquellos locales donde la ebriedad se vende y se alberga? Nuestros ropajes también debiesen ser remitidos a licencia de funcionarios más sobrios para que vigilen se les corte con diseño menos licencioso. ¿Quién regulará la variopinta convivencia de nuestros

jóvenes, varones y mozas en conjunto, como es la moda en este país? ¿Quién habrá aun de determinar lo que ha de conversarse, lo que ha de presumirse, sin ir más allá? Por último, ¿quién habrá de prohibir y separar todo ocioso concurso, toda mala compañía? Tales cosas han sido y serán; pero en que sean menos dañinas y menos tentadoras ha de consistir la grave y regidora sabiduría del Estado.

Enajenarse del mundo en sistemas atlánticos y utópicos<sup>56</sup> que jamás puedan ponerse en práctica no enmendará nuestra condición; para esto habrá de gobernarse sabiamente en este mundo de maldad, en medio del cual Dios nos ha echado sin remedio. Tampoco conseguirá esto el licenciamiento platónico de libros, el cual conlleva muchos otros tipos de licencia que a todos nos traerán el ridículo y el hastío, y aun la frustración; no obstante, son aquellas inéditas, o al menos irrepresivas, leyes de educación virtuosa, de formación religiosa y civil que Platón menciona como vínculos y trabas de la mancomunidad, pilares y fundamentos de todo estatuto escrito, las que han de ejercer mayor influencia sobre asuntos tales, en que todo licenciamiento sea fácil de eludir. La impunidad y la

negligencia, cierto, son el veneno de cualquier mancomunidad; pero el arte más grande está en discernir en qué ha de imponer restricción y castigo la ley, y en qué cosas únicamente la persuasión ha de emplearse.

Si toda acción, ya fuese buena o mala para hombre sazonado, hubiese de estar bajo escrutinio, prescripción y obligación, ¿que sería la virtud sino mero nombre y qué encomio merecerían las buenas acciones?, ¿que gracia tendrán los sobrios, los justos o los contenidos? Muchos hay que se quejan por haber permitido la Divina Providencia la trasgresión de Adán. ¡Estultas lenguas! Al darle Dios razón, dióle también libertad de elegir, pues la razón no es sino elección; hubiese sido de otra manera un Adán artificial, como aquellos Adanes de los titiriteros. Nosotros no nos juzgamos de aquella obediencia o amor o don que se nos da por fuerza: Dios por esto lo dejó libre y le presentó un objeto provocador casi frente a sus ojos: en esto consistió su mérito, en esto la justicia de su recompensa, el encomio de su abstinencia. ¿Para qué creó Él pasiones en nuestros adentros, placeres en derredor nuestro, sino para que, bien templados, fuesen los ingredientes mismos de la virtud?

No ponderan hábilmente las cosas humanas los que imaginan deshacerse del pecado deshaciéndose de su materia; porque, además de ser enorme bulto que crece con el acto mismo de menguar (y aunque alguna parte de él por un tiempo se retirara de algunas personas) no puede ser removido de todos en cosa tan universal como son los libros; y aunque esto se lleve a cabo, el pecado permanecería entero. Aunque arrebatéis a un hombre codicioso todos sus tesoros, así le quedara una joya no podríais privarlo de su codicia. Aunque desterrareis todo objeto de deseo y encerrareis a todo mozo en la disciplina más severa que pudiere ejercitarse en cualquier claustro, no podríais hacerlos castos si de tal guisa no fueran ya: gran cuidado y sabiduría se requieren para el justo manejo de tal instancia. Suponed que pudiésemos expeler el pecado por estos medios; observad que cuanto expelemos así del pecado, lo expelemos también de la virtud: porque la materia de ambos es la misma; eliminadla y a ambos eliminaréis igualmente.

Esto justifica la altísima providencia de Dios, quien, aunque nos ordene templanza, justicia y continencia, derrama también ante nosotros, y

aun profusamente, toda cosa deseable, además de darnos intelectos que llegan más allá de todo límite y toda saciedad. ¿Por qué habríamos entonces de desear un rigor contrario a los designios de Dios y natura, al abreviar y escatimar aquellos medios, los libros con libertad permitidos, tanto para el juicio de la virtud como para el ejercicio de la verdad? Mejor haríamos en darnos cuenta de que ha de ser frívola la ley que las cosas restringe, actuando incierta aunque equitativamente a favor del bien y del mal. Y si hubiese yo de elegir, un sorbo de bien habría de preferirse mil veces a obstaculizar por la fuerza los malos actos. Porque Dios de cierto aprecia más el crecimiento y la formación de un virtuoso que la restricción de cien malhechores.

Y si bien cualquier cosa que vemos u oigamos o veamos, sentados, caminando, al viajar o conversar, podríamos llamar aptamente libro nuestro y serviría al mismo efecto que los escritos, y aun así conviniéramos que lo único que hubiere de prohibirse fueran los libros, parecería este Mandato insuficiente para el fin que persigue. ¿Acaso no vemos, no una o menos veces, sino cada semana, aquellas continuas injurias de la Corte contra el Parlamento y la Ciudad, impresa,

como las hojas húmedas lo atestiguan, y distribuida entre nosotros con todo y las licencias?<sup>57</sup> Y aun así éste es el principal servicio, según podría pensarse, en el que el Mandato debiera dar fe de sí. Esto si hubiere de ejecutarse, diríais vosotros. Pero por supuesto, si tal ejecución es hoy remisa o miope —y en este caso particular—, ¿qué habrá de esperarse de ella en el futuro o para con otros libros? Si entonces el Mandato no ha de resultar vano o frustrado, he aquí vuestra nueva labor, lores y comunes: debéis revocar y proscribir todo libro escandaloso y sin licencia, ya impreso y diseminado; esto tras haber reunido todos en una lista, de manera que todos sepan cuáles han sido condenados y cuáles no. Asimismo habréis de ordenar que ningún libro extranjero sea liberado de custodia hasta que hubieren leído todos. Esta disposición requerirá todo el tiempo de no pocos guardas, quienes no han de ser hombres vulgares. Habrá también libros que sean en parte útiles y excelentes y en parte culpables y perniciosos; esta labor requerirá muchos más funcionarios que realicen expurgaciones y enmiendas para que la mancomunidad del saber no se vea mellada. En fin, cuando la multitud de libros se acreciente en sus manos, debéis de buen grado catalogar a

todo aquel impresor que con frecuencia ofenda, y prohibir la importación de toda su sospechosa tipografía. En pocas palabras, para que vuestro Mandato sea exacto y no deficiente, habréis de reformarlo perfectamente y en concordancia con el modelo de Trento y Sevilla,<sup>58</sup> lo cual sé de cierto aborreceríais llevar a cabo.

Mas aunque a ello os aviniereis, Dios no lo quiera, el Mandato sería aún infructuoso y fallido para el fin al que lo hubiereis dispuesto. Si ha de prevenir sectas y cismas, ¿quién será tan iletrado o estará tan mal catequizado en historia como para no saber de muchas sectas que tienen los libros por obstáculos y que conservan sin mezcla su doctrina durante muchos siglos, sólo gracias a tradiciones no escritas? Sabido es que la fe cristiana, que una vez fue cisma, se dispersó por toda Asia, antes de que algún evangelio o epístola se asentara en papel. Si la corrección de las maneras es lo que se busca, voltead a Italia y España, si es que esos lugares fueren apenas un tanto mejores, más honestos, más sabios, más castos, desde que todo el rigor inquisitorial se hubiere impuesto sobre los libros.

Otra evidencia de que este Mandato no alcanzará el fin que persigue: juzgad la calidad que ha

de privar en todo licenciador. No podrá negarse que a quien se nombra juez para determinar el nacimiento o la muerte de los libros, o que fueren echados al mundo o no, precisa ser varón superior al nivel común, tanto estudioso como docto y juicioso, de manera que no existan errores graves en la censura de lo que es permisible o no, lo cual no es daño exiguo. Si fuere tan digno como le corresponde, no tendría más tediosa y desagradable labor y no caería mayor pérdida de tiempo sobre su cabeza que ser nombrado lector perpetuo de libros que no escoge, con frecuencia enormes volúmenes. No hay libro aceptable sino solamente en ciertas épocas; pero el que se imponga su lectura en todo momento, y con tipografía apenas legible, de la cual no se podría engullir ni tres páginas en algún momento dado ni con los caracteres más bellos, es una imposición que no comprendo cómo quien valore su tiempo y sus propios estudios, o quien tenga nariz sensible, pueda jamás soportar. A este respecto imploro la disposición de los licenciadores presentes para disculparme por pensar tal cosa: sin duda hicieron suyo este oficio por causa de su obediencia al Parlamento, cuyas órdenes tal vez les hicieron parecer todo fácil y

nada farragoso. Pero que esta breve prueba los ha fatigado ya encuentra suficiente testimonio en sus mismos semblantes y en sus excusas para con aquellos que realizan numerosos viajes con el fin de solicitarles licencia. Al ver, por lo tanto, que quienes ahora poseen esta ocupación por todo signo evidente desean deshacerse de ella; y que es improbable que algún hombre de valía, alguno que no fuere pródigo de sus labores, los sucediese, a menos que fuera su intención hacerse del salario de un corrector de imprenta, podemos fácilmente prever la clase de licenciadores que habremos de esperar en adelante: ya ignorantes, imperiosos y remisos, o bajamente codiciosos. Esto tenía yo que demostrar: que este Mandato no podrá conducir al fin para el cual conlleva la intención.

Finalmente procedo al bien que no puede impartir, al daño manifiesto que causa, al ser en primer lugar el más grande desánimo y la mayor afronta que pueda ofrecérsele al saber y a los hombres sabios.

Fue queja y lamento de los prelados, tras el menor aliento de una moción dirigida a abolir pluralidades y distribuir más equitativamente las rentas de la Iglesia, que entonces todo sa-

ber estaría por siempre truncado y disuadido. Pero en cuanto a esta opinión, jamás encontré causa para pensar que la décima parte del saber tuviera o cayera con el clero, como tampoco podría nunca sino considerarla palabra sórdida y devaluada de cualquier eclesiástico al que le quedare un ingreso suficiente. Si por lo tanto os encontraseis renuentes a desanimar por completo y a disgustar, no al hato mercenario de falsos aspirantes al saber, sino a las libres y candidas gentes de aquellas que claramente nacieron para el estudio, y que aman el saber por sí mismo, no por lucro ni con otro fin que no fuere el servicio a Dios y a la verdad —y acaso la fama duradera y la loa perpetua que Dios y los justos han permitido sea la recompensa de aquellos cuyas labores publicadas promueven el bien de la humanidad—, sabed que, entonces, a tal extremo desconfiar del juicio y de la honestidad de quien posee consabida reputación en el saber y aun así no ha cometido ofensa, que no se le considere capaz de imprimir sus opiniones sin tutor y juez, por miedo a que dé pie a un cisma o a corrupción alguna, es la más grande contrariedad e ignominia de la que a cualquier espíritu libre y sapiente pueda hacerse objeto.

¿Qué ventaja implica ser hombre sobre ser un colegial, si sólo hemos escapado a la férula para caer bajo el puntero de un *imprimatur*; si los escritos serios y elaborados, como si no fuesen más que el tema de un párvulo a merced de su pedagogo, no debiesen divulgarse sino bajo la mirada vigilante de algún licenciador obligado y maquinal? Aquel a quien no se le confían sus acciones, y cuyas tendencias no se dan por malas, queda al azar de la ley y las sanciones y carece de argumento para considerarse reputado en la mancomunidad donde nació sino como estulto o extranjero. Cuando un hombre escribe para el mundo, invoca todo su seso y su deliberación para que lo asistan; investiga, medita, se afana y de igual manera consulta a sus amigos juiciosos y con ellos departe, tras todo lo cual se considera informado sobre lo que escribe, tanto como cualquiera que escribiere antes que él. Si en éste, el más consumado acto suyo de fidelidad y granazón, ni sus años, ni su afán, ni la evidencia previa de sus habilidades pueden llevarlo a tal estado de madurez que le permita deshacerse de desconfianzas y sospechas, a menos que acarree todas sus sopesadas diligencias, sus vigilias a medianoche y su gasto

de aceite del Paladio<sup>59</sup> a la mirada presurosa de un licenciador obligado, quizás mucho más joven que él, quizás por mucho inferior en juicio, quizás alguien que nunca conoció la labor de escribir libros —y si escapare el rechazo o el desaire—, y ha de aparecer publicado cual mozalbete con custodio —la mano de su censor sobre el lomo de su volumen como fianza y certeza de no ser idiota o corruptor—, en todo esto no habrá sino deshonra y menoscabo para el autor, para el libro, para el privilegio y la dignidad del saber.

¿Y qué si el autor hubiere de poseer tan copioso ingenio que muchas cosas dignas de añadidura vinieren a su mente tras la licencia, mientras el libro está aún en prensa, lo cual no pocas veces sucede a los mejores y más diligentes escritores, y tal vez una docena de veces en un solo libro? El impresor no osa ir más allá de su ejemplar licenciado, por lo que con frecuencia debe el autor acudir penosamente a su sancionador para que las nuevas inserciones se revisen; y muchas excursiones han de hacerse antes de que aquel licenciador, ya que ha de ser el mismo hombre, pueda hallarse o bien hallarse en ocio; entretanto, o bien la prensa ha de detenerse, lo que no es exiguo daño, o el autor ha de perder

sus ideas más afinadas y expedir el libro en estado peor que aquel en que le dejara, lo que para el escritor diligente es la mayor melancolía y vejación que pueda acaecerle.

¿Y cómo podrá alguien enseñar con autoridad lo que es vital para la enseñanza? ¿Cómo podrá ser alguien doctor en su libro, cual debe? Más le valiere guardar silencio si todo lo que enseña, todo lo que entrega, está bajo escrutinio, bajo la corrección de su patriarcal licenciador, quien emborrona o altera lo que no concuerda exactamente con el retrógrado humor que considera su juicio. Cualquier lector agudo, al instante de encontrarse con alguna licencia pedante, se aprestará a arrojar el libro a la distancia que lanzare un herrón con estas mismas palabras: Desprecio a cualquier maestro de escuela y no soporto a instructor alguno que se me aparece blandiendo la tutela de un puño vigilante. Nada conozco del licenciador, salvo que aquí está su mano para atestiguar su arrogancia: ¿quién podrá garantizarme su juicio? El Estado, señor, responde el editor, quien obtiene pronta respuesta: El Estado será mi gobernador, pero no mi crítico; podrá equivocarse al elegir un licenciador, con la misma facilidad con la que

el licenciador yerra con el autor, lo que es bien sabido. Y bien podría añadir, citando a sir Francis Bacon: “Los libros autorizados no son sino la lengua de los tiempos”.<sup>60</sup> Porque aunque un licenciador ha de ser más juicioso de lo normal, lo que presupone gran incertidumbre para la próxima sucesión, su oficio mismo y su encargo le encarecen no dejar pasar otra cosa que lo que se ha ya recibido vulgarmente.

Incluso más lamentable sería que si la obra de algún autor ya fenecido, aunque nunca famoso en vida y tampoco hoy, cayere en manos de los tales para recibir licencia de impresión o reimpresión, y si se encontrase en dicho volumen alguna frase de atrevido filo, pronunciada en el ápice del cielo (¿quién sabrá si bien no se tratare del dictado de un espíritu divino?), aunque sin cumplir en nada con el decrepito humor de aquéllos, aunque fuera Knox mismo, reformista de un reino,<sup>61</sup> quien la profiriere, no le perdonarán su tachón: el buen juicio de aquel gran hombre se perderá para la posteridad por el temor o el presuntuoso arrebatamiento de un licenciador insustancial. Podría brindar ejemplos de un autor que ha sido objeto de semejante violencia ha poco, y de algún libro cuya

fiel publicación pudiese haber sido de la mayor consecuencia, aunque para esto aguardaré ocasión más propicia.

Empero, si quienes tienen el remedio en su poder no resintieren tales cosas sería y oportunamente y, por el contrario, aquellas férreas manchas conservaran la autoridad de carcomer los más distinguidos periodos de los libros más exquisitos, y cometieran tan traicionero fraude contra los huérfanos restos de los hombres de más valía tras su muerte, mayor desdicha caerá sobre esa desventurada raza, cuyo infortunio es poseer entendimiento. Por lo tanto, que nadie procure entonces aprender, o procure nada más que el conocimiento mundano; porque verdad es que en asuntos más cimeros ser ignorante y perezoso, ser un asno hecho y derecho, significará la única vida apetecible, y la única deseada.

Y así como es esto particular desestima para toda persona viva y cultivada, y gran injuria para las obras y los monumentos escritos de los difuntos, así a mi parecer es infravaloración y vileza para la nación entera. No podría yo reparar con ligereza en toda la inventiva, el arte, la agudeza, el grave y sólido juicio que privan en Inglaterra, que pudieran éstos contenerse en veinte licen-

ciadores por buenos que fueren, y mucho menos que no pasaran entrada a menos que estuviere sobre ellos la superintendencia de aquéllos, a menos que fueren cernidos y tamizados con sus harneros, para que perdiesen vigencia sin su sello manual. La verdad y el entendimiento no son mercaderías que puedan monopolizarse y trocarse por vía de cédulas, estatutos, pesos y medidas. Abandonemos la idea de convertir en artículo básico todo el conocimiento del país, de marcarlo y licenciarlo como nuestro velarte y nuestras pacas de lana. ¿Qué es sino servidumbre como la impuesta por los filisteos<sup>62</sup> el que no se nos permita afilar nuestras propias hachas y rejas de arado, sino que debemos repararlas, viniendo de todos los parajes, a veinte forjas licenciadoras? Supongamos que alguien hubiese escrito y divulgado cosas erróneas y escandalosas para la vida decente, abusando y pasando de la estima que entre los hombres se tiene de su juicio; si tras el proceso la única censura que se le adjudicase fuere el no escribir nunca más sino lo que en primera instancia examinare un funcionario para ello designado, cuya mano debiere considerarse para dar crédito de lo que pudiera ya leerse sin peligro, esto no podría tenerse como

menos que vergonzoso castigo. De aquí que incluir en tan desconfiada y sospechosa prohibición a la nación entera y a los que jamás trasgresión tal han cometido pueda entenderse llanamente como grande ignominia. Tanto más cuando deudores y delincuentes vaguen libres por ahí sin custodio, aunque libros inofensivos no deban salir al mundo sin celador visible en su título.

Tampoco es esto para las gentes comunes menos que un reproche; porque si con tanto celo las tratamos que no nos atrevemos a confiarles un panfleto inglés, ¿qué hacemos sino censurarlas como pueblo turulato, corrupto y sin fundamentos, en tan enfermizo y débil estado de fe y discernimiento que no engulle nada si no es por el tubo del licenciador? Que esto sea cuidado o amor hacia ellas no podemos fingirlo, cuando, en esas tierras papistas donde los laicos son más aborrecidos y despreciados, el mismo rigor se les impone. Sabiduría no podemos llamarla, dado que no cierra sino una brecha de la licencia, y ni siquiera eso, cuando las corrupciones que pretende prevenir irrumpen más raudas por otras puertas que no pueden cerrarse.

Y en conclusión, deviene esto en el descrédito de nuestros ministros igualmente, de cuya

labor debiésemos esperar mejores cosas, y de los beneficios que de ella cosecha su grey, si tras de toda esta luz del Evangelio que es y será, y toda su continua prédica, han de seguir congregados con laica chusma en extremo falta de principios y poco edificada, de tal manera que hasta el tufillo de cualquier panfleto nuevo los haga zozobrar en su catecismo y senda cristiana. Ésta debe ser razón de más para desalentar a los ministros, dado que tan bajo concepto se tiene de todas sus exhortaciones y del beneficio de su auditorio, pues no se les considera aptos para soltarlos ante tres hojas de papel sin un licenciador, de modo que todos los sermones, todos los discursos predicados, impresos, ventilados en tales cantidades, y tantos volúmenes, que ahora casi han hecho invendibles todos los demás libros, no hayan de ser armadura suficiente contra un solo *enchiridion*,<sup>63</sup> sin el Castillo de San Ángel de un *imprimatur*.<sup>64</sup>

Y para evitar que alguien os persuada, lores y comunes, de que estos argumentos sobre la desazón de doctos varones ante éste vuestro Mandato son meros floreos carentes de verdad, podría yo hacer recuento de lo que he visto y oído en otros países, donde esta suerte de inquisición tiraniza,

porque me he sentado con sus sabios varones —y tal honor ya tuve— y me he considerado feliz de haber nacido en lugar de semejante libertad filosófica, como supusieron era Inglaterra, mientras ellos no hacían otra cosa que quejarse del servil estado en que el saber había caído entre ellos; y era esto lo que había sofocado la gloria de los ingenios italianos, de modo que nada había sido escrito allí en todos estos años sino lisonja y rimbombancia. Fue ahí que encontré y visité al famoso Galileo, ya envejecido y prisionero de la Inquisición por pensar, en cuanto a astronomía, contrariamente a lo que los licenciadores franciscanos y dominicos pensaban. Y aunque sabía yo que Inglaterra en ese entonces aullaba fuerte bajo el yugo de los prelados, tomé esto, no obstante, por promesa de felicidad futura: que otras naciones así persuadidas estuvieren de nuestra libertad. Empero, allende mis esperanzas estaba que respiraran nuestros aires aquellos varones ilustres, quienes habrían de dirigirnos a semejante liberación, lo cual no se olvidará jamás en revolución alguna del tiempo y hasta el fin del mundo. Cuando aquello hubo comenzado, poco temí que cualesquiera palabras que hubiese oído mentar entre los letrados de otras regiones

contra la Inquisición oyere también proferir a doctos ingleses en sesión parlamentaria contra un mandato de licencias; y esto de suerte tan general que, cuando hube revelado a un compañero el descontento de aquéllos, podría decir, aunque sin envanecimiento, que el honesto cuestor tan grato a los sicilianos no fue por ellos más importunado contra Verres<sup>65</sup> de lo que la opinión favorable que poseo entre tantos que os honran, y que vosotros conocéis y respetáis, me cargara de súplicas y persuasiones para que sin desmayo recolectase aquello que la justa razón proveyera a mi intelecto, a fin de apartar una inmerecida tralla del saber. Que esto no es, por lo tanto, el desahogo de un deseo particular, sino la pena común a todos aquellos que hubieron preparado sus intelectos y sus estudios por sobre el vulgar abajadero para promover la verdad en los unos, y su enraizamiento en los otros, lo hasta ahora dicho ha de avalar.

Y, a nombre de ellos, ni por amigo ni enemigo habré de esconder lo que dicen los rumores: que si retornáremos a la inquisición y a las licencias, y si fuéremos tan timoratos y tan celosos de todos los hombres como para temer a todo libro y al volteo de cada hoja antes de conocer sus contenidos; si

algunos de los que de último se han visto poco menos que acallados en sus sermones vinieren ahora a acallar nuestras lecturas, a excepción de las que les placieren, no podría suponerse que se intenta otra cosa que una segunda tiranía sobre el saber; y pronto dejaría de ser controversia que obispos y presbíteros la misma cosa son ante nosotros, tanto en nombre como en sustancia. El que aquellas malevolencias de la prelación –que antes desde veinticinco o veintiséis sedes se cargaban distributivamente a todo el pueblo– caigan ahora de lleno sobre el saber, no nos es secreto; pero sí que hoy el pastor de alguna cateta parroquilla sea de improviso ascendido a arzobispo de una extensa diócesis de libros y aun así no abandone su otra cura sino que la conserve también, el místico pluralista. Quien no ha mucho se quejara de la ordenación exclusiva de cada novel bachiller de las artes, y negara jurisdicción exclusiva sobre el más humilde de los feligreses, ahora, en su casa y desde su sede particular, asumirá ambas potestades sobre los más valiosos y excelentes libros y los entendidísimos autores que los hubieren escrito.

¡No son éstas las avenencias ni las protestas que hemos hecho! No es esto el derrumbe de la

prelación, sino el intercambio de episcopados; no es esto sino la muda del Palacio Metropolitano<sup>66</sup> de una clase de sujeción a otra; no es esto sino un viejo ardid canónico para permutar nuestra condena. Quien tanto se asusta de un mero panfleto sin licencia, al cabo de un rato se espantará de cualquier conciliábulo y, tras algún tiempo, trocará en conciliábulo toda asamblea cristiana. Mas seguro estoy de que un Estado gobernado por las normas de la justicia y la fortaleza, o bien una Iglesia erigida y fundada sobre la piedra de la fe y el verdadero saber, no puede ser tan pusilánime. Mientras las cosas no se constituyan dentro de la religión, el que la libertad de escritura se vea restringida por una disciplina imitada de los prelados y aprendida por ellos de la Inquisición para encerrarnos a todos nuevamente en el seno de un licenciador, ha de ser causa de duda y desaliento para los hombres doctos y religiosos.

A nadie escapará la sutileza de esta maniobra política ni la identidad de sus artífices; mientras los obispos eran perseguidos y abatidos, las prensas debían permanecer activas: era éste merecimiento y privilegio del pueblo en época de Parlamento; era éste un nuevo albor. Pero ahora

que los obispos han sido abrogados, haciendo así hueco en la Iglesia, como si nuestra Reforma no buscara sino abrir espacio para otros tales en sus sedes y con otros nombres, las artes episcopales florecen de nuevo, la orza de la verdad no ha de verter más aceite,<sup>67</sup> la libertad de prensa tiene que ser sometida de nuevo a una comisión de veinte prelados, los privilegios del pueblo han de ser nulificados y, lo que es peor, la libertad del saber vuelve a aullar y retorna a sus antiguos grilletes: todo con el Parlamento aún en funciones. Aunque, de último, sus propios argumentos pudieren recordarles que esta obstructora violencia converge principalmente con un hecho del todo opuesto al fin que persigue: al contrario de suprimir sectas y cismas, las ensalza e inviste de buena reputación. “El castigo a los ingenios incrementa su autoridad —dijo el vizconde de Saint Albans—,<sup>68</sup> y se cree que un escrito prohibido es cierta chispa de verdad que salta al rostro de quienes intentan sofocarla”. Este Mandato, por lo tanto, podría resultar madre nodriza de las sectas, aunque fácilmente demostraré cómo se convierte en vil madrastra de la Verdad, en primera instancia al incapacitarnos para el mantenimiento de lo ya conocido.

Bien sabe quien acostumbra la reflexión que nuestra fe y nuestro saber prosperan con su ejercicio, al igual que nuestros miembros y compleción. La Verdad se compara en las Escrituras con un manantial de agua corriente: si su cauce no fluye en progresión perpetua, se pudren sus aguas en un fangoso charco de conformidad y tradición.<sup>69</sup> Un hombre podrá ser hereje en la verdad, y si cree las cosas sólo porque su pastor las dice, o porque la Asamblea así lo determina,<sup>70</sup> desconociendo otra razón, aunque su creencia fuere verdadera, aun así la verdad misma que posee se tornará herejía.

No hay lastre alguno que nadie delegara a otro con más gusto que la carga y el cuidado de su religión. Hay —¿y quién ignora que los hay?— protestantes y practicantes que viven y mueren con tan exacerbada fe implícita como cualquier papista de Loreto.<sup>71</sup> Un hombre rico, adicto a sus placeres y sus utilidades, encuentra que la religión es tráfico tan enredado, y de tantas cuentas tan nimias, que de todos los misterios no se las arregla para amasar un surtido estimable en aquel comercio. ¿Qué habrá de hacer? De buen grado se proclamará religioso, de buen grado se acordará en ello con sus vecinos. Qué habrá de

hacer entonces sino abandonar sus esfuerzos y encontrar algún delegado a cuyo cuidado y crédito encomiende el manejo de todos sus asuntos religiosos: algún eclesiástico notable y prestigioso habrá de haber. A él se aviene, se desprende del completo almacén de su religión, con todos los cerrojos y llaves de su custodia, y de hecho hace de la persona misma de ese hombre su religión; considera su asociación con él suficiente evidencia y recomendación de su propia piedad. Y así el hombre dirá que su religión ya no se encuentra en su interior, mas se ha vuelto móvil separable que va y viene de su lado, según el tal buen hombre frecuente la casa. La atiende, la obsequia, la avitualla, la acoge; su religión llega a casa por las noches, reza, cena opíparamente y con suntuosidad la acuesta; la levanta, la saluda y, tras la malvasía o alguna bebida bien especiada, y mejor desayunada que aquel cuyo apetito se hubiere nutrido gustoso de higos verdes entre Betania y Jerusalén,<sup>72</sup> su religión sale a caminar a las ocho y deja a su probo convidante en la tienda laborando todo el día, sin su religión.

Otra estofa de gentes hay que cuando oyen que todas las cosas habrán de ordenarse, regu-

larse y asentarse, aunque nada se escriba sino lo que pasare por la aduana de ciertos publicanos que poseen el tonelaje y el pesaje de toda verdad dicha, se entregan de lleno a vuestras manos, con religión cortada a la medida de vuestros deseos: existen deleites, existen recreaciones y alegres pasatiempos que abarcan el día de sol a sol y mecen el tedio de un año como en deleitoso sueño. ¿Por qué habrán ellos de torturar sus pensamientos con los que otros llevan tan estricta e inalteradamente a su propio suministro? Éstos son los frutos que el relajamiento beocio y la cesación de nuestro saber rendirían entre el pueblo. ¡Qué beneficioso y qué deseable fuere una unanimidad obediente de esta suerte! ¡Con qué magnífica conformidad nos almidonaría a todos! Sin duda una firme y sólida pieza de armazón, como la que cualquier enero pudiese congelar completa.

No sería mucho mejor la consecuencia de ello aun entre los clérigos mismos. No es nada nuevo o inaudito que un ministro *parroquial*, que recibe su recompensa y obtiene sus columnas de Hércules de cálido beneficio, se incline fácilmente, si no contare con nada más que aguije sus estudios, a finalizar su ciclo en una

*concordancia* inglesa y en un *folio de notas*, cosechas y ahorros de sobria graduación, una *Harmonía*<sup>73</sup> y una *Catena*,<sup>74</sup> pisando el ruedo continuo de ciertos títulos doctrinales conocidos, con asistencia de sus usos, motivos, marcas y medios, de los cuales, como salidos de un alfabeto, o de un solfeo, formando y transformando, uniendo y desuniendo variamente, con un poco de habilidad libresca, y dos horas de meditación, pudiere servirse indeciblemente para ofrecer más que su obligado sermón semanal: esto sin tomar en cuenta la ayuda infinita de interlineales, breviarios, sinopsis y otros perezosos artificios. Pero en cuanto a la multitud de sermones solícitamente impresos y apilados sobre todo texto sencillo, de los que en Londres se comercian en la sacristía de Santo Tomás, agregando, para rematar, San Martín y San Hugo,<sup>75</sup> no cuentan los mercaderes dentro de sus santos límites con más pronta mercancía de toda clase que resultare más vendible: así pues, aquél no habrá de temer nunca el desabasto de su púlpito, al haber tal abundancia para aprovisionar su almacén. Pero si su retaguardia y sus flancos no estuvieren cercados, si su puerta trasera no permaneciere resguardada por un estricto licenciador para

prevenir que un libro audaz de vez en cuando se lanzare y diere asalto a algunas de sus antiguas colecciones en sus trincheras, le ocupará entonces permanecer en vela, mantener vigía, apostar buenos guardias y centinelas en derredor de sus aprendidas opiniones, hacer rondas y contrarrondas con sus compañeros custodios, por temor a que alguno de su grey fuere seducido, a que él también fuere entonces mejor instruido, mejor aleccionado y disciplinado. Y Dios quiera que el temor a esta diligencia, que entonces ha de ponerse en práctica, no nos haga afectar la pereza de una Iglesia licenciadora.

Porque si ciertos estamos de tener razón, y no sostenemos la verdad con culpa —lo que estaría de más—, si nosotros mismos no condenamos nuestras enclenques y frívolas enseñanzas, ni al pueblo por runfla ignorante, impía y vaga, ¿qué habrá más justo que cuando un hombre juicioso, cultivado y con conciencia, que sepamos, tan buena como la de quienes nos enseñaron lo que sabemos, no en privado y de casa en casa —lo que más peligroso resulta—, sino abiertamente publique por escrito al mundo todas sus opiniones, todos sus razonamientos y, por tanto, aquello

que ahora no se piensa seguro? Cristo insistió, como para justificarse a sí mismo, que predicaba en público; pero la escritura es más pública que la prédica y más abierta a la refutación, si así se requiere, pues hay muchos cuyo oficio y profesión es meramente ser campeones de la verdad: si ésta descuidaren, ¿a qué podría atribuirse sino a su pereza e ineptitud?

Tanto así nos estorba y entumece esta práctica de licencias en cuanto al verdadero saber de lo que parecemos conocer. Sobre cuánto vulnera y abruma ésta a los licenciadores mismos en su vocación ministerial, más que cualquier otro empleo secular, si cumplen con su oficio cual deben, de forma que por necesidad deban descuidar uno u otro deber, no insistiré: es éste asunto privado, por lo que a sus propias conciencias su resolución he de dejar.

Está aún tras lo que me propuse exponer la increíble pérdida y el detrimento a los que este plan de licencias nos enfrenta; más que si algún enemigo naval clausurase todos nuestros muelles, puertos y ensenadas, aquél obstaculiza y retarda la importación de nuestra más rica mercancía, la Verdad; lo que es más, fue puesto en práctica por la malicia y el misterio anticris-

tianos con el firme propósito de extinguir, de ser posible, la luz de la Reforma, y para imponer la falsedad, lo que difiere poco de aquella práctica por vía de la que los turcos sostienen su Corán con la prohibición de la imprenta. No negamos, sino confesamos gustosos, que hemos de elevar nuestros agradecimientos y votos al Cielo con más vehemencia que la mayoría de las naciones por la gran medida de verdad de que gozamos, especialmente en esos puntos principales entre nosotros y el papa, con sus acólitos los preladados; mas quien piense que habremos de alzar nuestra tienda aquí, y que hemos obtenido la más grande posibilidad de reforma que el mortal espejo en que nos miramos pudiere mostrarnos, hasta que alcancemos visión *beatífica*, tal hombre con esa opinión declara que aún le falta mucha verdad.

La verdad de cierto llegó una vez a este mundo con su divino Maestro,<sup>76</sup> y fue perfecta figura, gloriosísima a la vista: mas cuando Él ascendió, y tras de sí sus apóstoles se rindieron al sueño, inmediatamente surgió una raza de embusteros, quienes, como cuenta el relato de Tifón el egipcio con sus conspiradores, sobre lo que hicieron al buen Osiris, tomaron a la virgen Verdad, trozaron

su delicada forma en mil pedazos y los desperdigaron a los cuatro vientos.<sup>77</sup> Desde entonces y hasta ahora, los entristecidos amigos de la Verdad, los que osaron aparecer imitando la cuidadosa búsqueda que emprendiera Isis del cuerpo descuartizado de Osiris, fueron de aquí para allá reuniendo sus miembros uno por uno, y así hasta poder encontrarlos. Aún no los hallamos todos, lores y comunes, y jamás los hallaremos, hasta la segunda venida de su Maestro: Él unirá toda articulación y todo miembro para moldearlos en inmortal forma de belleza y perfección. No toleréis que estas prohibitivas licencias se levanten en cada momento de oportunidad para coartar y perturbar a quienes continúan la búsqueda, a quienes seguimos rindiendo culto al cuerpo despedazado de la santa mártir.

Nos ufanamos de nuestra luz, mas si no vemos el sol con cautela, nos arroja a las tinieblas. ¿Quién podría discernir esos planetas con frecuencia agostados, y esas estrellas de brillantísima magnitud que salen y se ponen con el sol, hasta que el movimiento opuesto de sus orbes los lleva a ese sitio del firmamento donde pueden ser vistos por la tarde o la mañana? La luz que hemos alcanzado nos fue dada, no para

siempre fijar en ella nuestra vista, sino para con ella descubrir en adelante cosas más retiradas de nuestro conocimiento. No es el despojar a un cura de su sotana, al obispo de su mitra, o el quitar a éste de encima de los hombros presbiterianos lo que nos hará una nación feliz. No mientras otras cosas igualmente grandes de la Iglesia, y del régimen de la vida tanto económica como política, no se examinen y reformen; tanto tiempo hemos contemplado la llamarada que Zuinglio y Calvino encendieran para guiarnos, que estamos totalmente enceguecidos. Hay quienes a perpetuidad se quejan de cismas y sectas, y tienen por gran calamidad que cualquiera disienta de sus máximas. Lo que causa este tumulto es el orgullo y la ignorancia de quienes no oyen con mansedumbre, de quienes no pueden convencer; aun así, debe suprimirse todo aquello que no aparezca en su sintagma.<sup>78</sup> Son ellos los alborotadores, ellos los divisores de la unidad, los que descuidan e impiden a los demás unir aquellos pedazos esparcidos que aún hacen falta al cuerpo de la Verdad. Seguir buscando lo que no sabemos por lo que conocemos, integrando verdad a la verdad conforme la vamos encontrando (pues su cuerpo entero es

homogéneo y proporcionado): ésta es la regla áurea tanto de la teología como de la aritmética, la que construye la mejor armonía en una Iglesia; no la forzada y exterior unión de mentes frías, neutras e internamente divididas.

¡Lores y comunes de Inglaterra! Considerad qué nación es ésta de la que sois y que gobernáis: no una nación lenta y lerda, sino de espíritu sagaz, ingenioso y penetrante, aguda en la invención, sutil y sinuosa en el razonamiento, que no está por debajo de las más altas cimas a las que pudiese elevarse la capacidad humana. Así, los estudios del saber en sus ciencias más profundas han sido tan antiguos y tan eminentes entre nosotros, que escritores de buena antigüedad y muy competente juicio se han visto persuadidos de que hasta la escuela de Pitágoras<sup>79</sup> y la sabiduría persa tuvieron sus inicios en la antigua filosofía de esta isla. Y ese docto y civil romano, Julio Agrícola, que alguna vez gobernó aquí por el César, prefería los naturales ingenios de Gran Bretaña por sobre los forzados estudios de los franceses. No es por nada que los graves y frugales transilvanos envíen cada año desde las lejanas fronteras de Rusia, y de allende los páramos hercinios, no a sus mocedades, sino a

sus formados hombres para aprender nuestra lengua y nuestras artes teológicas.<sup>80</sup>

Empero, en cuanto a aquello que está por sobre todo esto, el favor y el amor del cielo, tenemos gran argumento para pensarlo de especial modo propicio y benévolo hacia nosotros. ¿Por qué fue entonces esta nación escogida entre todas las demás para que desde ella, como desde Sión, fueran proclamadas y se hicieran oír las primeras nuevas y trompetas de la Reforma a toda Europa? Y si no hubiere sido por la obstinada perversidad de nuestros prelados contra el divino y admirable espíritu de Wickliff, a quien suprimieron por cismático e innovador, quizás ni los bohemios Huss y Jerónimo,<sup>81</sup> ni acaso el nombre de Lutero o el de Calvino, hubieran sido jamás conocidos: la gloria de haber reformado a todos nuestros vecinos hubiese sido nuestra solamente. Pero ahora que nuestro contumaz clero ha abordado este asunto con violencia, nos hemos tornado hoy en los más recientes y retrógrados escolares de aquellos de quienes Dios nos hubiere ofrecido ser maestros. Ahora nuevamente, por coincidencia absoluta de los signos, y por el instinto general de píos y devotos varones, según la solemne expresión diaria

de sus pensamientos, Dios decreta iniciar un periodo nuevo y grandioso de su Iglesia, aun para la reformación de la Reforma misma: ¿qué hace pues sino revelarse a sus sirvientes y, como tiene por costumbre, a sus ingleses primero? Y digo que lo tiene por costumbre, y que somos los primeros, aunque no dilucidemos el esquema de Sus consejos y seamos indignos.

Mirad ahora esta vasta ciudad: una ciudad de refugio,<sup>82</sup> fortaleza de la libertad, circundada y ceñida por Su protección; no tuvo la fragua bélica más yunques y martillos en vigilia para moldear armaduras e instrumentos de justicia armada en defensa de la verdad en asedio, que aquella ciudad plumas y cabezas junto a sus lámparas de estudio, utilizando, indagando, revolviendo nuevas nociones e ideas que ofrendar, así como su homenaje y su lealtad, a la inminente Reforma: otros leen con igual presteza y todas las cosas exploran, recurriendo a la fuerza de la razón y del convencimiento. ¿Qué más podrá un hombre requerir de una nación tan maleable y tan dispuesta a perseguir el conocimiento? ¿Qué faltará a tan obligada y grávida tierra, sino labradores sabios y fieles, para formar un pueblo sapiente, una nación de profetas, de sabios y de dignos

varones? Calculamos más de cinco meses para la cosecha; no son necesarias ni siquiera cinco semanas; si tuviéremos ojos que alzar, veríamos ya blanquear los campos.

Cuando hay gran deseo de aprender, por necesidad habrá también mucha discusión, mucha escritura, muchos criterios; porque el criterio en el hombre bueno no es sino saber en formación. Con estos fantásticos terrores de sectas y cismas, menoscabamos la intensa sed de saber y de entendimiento que Dios ha despertado en esta ciudad. De lo que algunos se lamentan, nosotros debiéramos alegrarnos; debiéramos ensalzar esta piadosa diligencia entre los hombres para recobrar la infamada diligencia de su religión. Un poco de prudencia generosa, un poco de paciencia mutua y una pizca de caridad bien podrían lograr que todas estas diligencias se fundan y unan en general y fraterna búsqueda de la verdad, si es que pudiésemos renunciar a la tradición prelacial de hacinar las soberanas conciencias y las libertades cristianas en los cánones y preceptos del hombre. No dudo que si algún extranjero de gran renombre y valía quedárase entre nosotros, sabio en discernir el molde y temperamento de un pueblo y su

forma de gobierno, y al observar sus grandes esperanzas y propósitos, la diligente presteza de nuestros vastos pensamientos y razones en pos de la verdad y la libertad, exclamaría como Pirro al admirar la docilidad y el valor romanos:<sup>83</sup> si tales fuesen mis epirotas, no lamentaría el mayor designio que pudiera intentarse para hacer felices a una Iglesia o a un reino.

Mas éstos son los hombres imprecados por cismáticos y sectarios; como si, mientras el templo del Señor se construía, y algunos cortaban, otros cuadraban el mármol y otros más tallaban los cedros, hubiera habido una casta de irracionales incapaces de advertir que son menester muchos cismas y muchas disecciones en la cantera y en el maderaje, antes de que la casa de Dios pudiera levantarse.<sup>84</sup> Y cuando cada piedra es colocada con destreza, no puede unirse de manera continua y no puede ser sino contigua en este mundo, como tampoco toda pieza del edificio puede tener una sola forma; así pues, la perfección consiste en esto: que de muchas moderadas variedades y fraternas diferencias sin vasta desproporción, se desprende la ideal y graciosa simetría que sobrepuja toda la masa y la estructura.

Seamos pues constructores más considerados, más doctos en arquitectura espiritual, cuando se espere gran reforma. Porque pareciere que ha llegado ahora el tiempo en que Moisés, el gran profeta, se regocije en el cielo al ver que aquel memorable y glorioso deseo suyo se ha cumplido: el que no únicamente nuestros setenta ancianos, sino todo el pueblo del Señor, se han tornado profetas.<sup>85</sup> No os maravilléis entonces si algunos hombres, y acaso también buenos varones aun que de moza bondad, como lo era Josué entonces, los envidiaren. Se inquietan y por su propia debilidad caen en agonía, porque temen que estas divisiones y subdivisiones nos quebranten. Una vez más el adversario aplaude y espera el momento: cuando se hayan ramificado, dice, en partecillas y secciones, nos llegará nuestra hora. ¡Necio! No distingue la firme raíz de la que todos crecemos,<sup>86</sup> si bien en ramajes; mas tampoco se contendrá hasta ver nuestros pequeños y divididos manípulos cortar a través de cada ángulo de su torpe brigada desunida. Y de que hemos de esperar mejores cosas de estos supuestos cismas y sectas, y de que no hemos de requerir esa solicitud, acaso honrada

aunque en exceso medrosa de quienes por esta razón se ven fustigados, sino que al final habremos de reírnos de quienes, maliciosos, aplauden nuestras diferencias, tengo las siguientes razones que me persuaden:

Primero, cuando una ciudad está, por así decirlo, sitiada y bloqueada,<sup>87</sup> sus vías de navegación infestadas, con avances y acometidas en derredor, bajo rumor de desafíos y batallas en marcha acaso hasta sus muros y trincheras suburbanas, el que el pueblo entonces, o su mayor parte y más que en otras ocasiones, afanado del todo en el estudio de los más encumbrados e importantes asuntos de reforma, dispute, razone, lea, invente y discuta, incluso a nivel de rareza y maravilla, cosas nunca antes discutidas o escritas, arguye primero singular buena fe, contento y confianza en vuestra prudente previsión y asegurado gobierno, lores y comunes; y de ello procede galana bravura y bien cimentado desprecio a sus enemigos, como si hubiere no frugal cantidad de grandes espíritus entre nosotros, así como el de quien, cuando Roma fue casi sitiada por Aníbal, y estando en la ciudad, compró a no bajo precio el pedazo de tierra donde Aníbal mismo apostó a su regimiento.<sup>88</sup>

Luego, es esto feliz y dichoso presagio de nuestro afortunado éxito y nuestra victoria. Pues así como en un cuerpo el frescor de la sangre, la pureza y el vigor de los humores, no sólo para facultades vitales mas también para racionales, y éstas en las más agudas y vivaces operaciones del ingenio y la perspicacia, arguyen el buen estado y la constitución del cuerpo, cuando la alegría del pueblo está tan encendida que no solamente posee medio para guardar bien su propia libertad y seguridad, sino además para compartir y para volcarse sobre los más sólidos y sublimes puntos de controversia y nueva invención, ella nos presenta sin degeneración, sin tendencia al fatal declive, aunque deshaciéndonos de la vieja y arrugada piel de la corrupción para sobrevivir tales dolores y resurgir en mocedad, de modo que nos encaminemos por las gloriosas sendas de la verdad y la próspera virtud, destinados a la grandeza y el honor en estas tardías épocas. Paréceme figurar una nación noble y poderosa alzándose cual hombre vigoroso tras su sueño y sacudiendo su invencible melena: paréceme verla como un águila que renueva, cual plumaje, su poderosa juventud y que prende sus desencandilados ojos a plena luz del mediodía, purgando y

escarapelando su largamente forzada vista en la fuente misma del fulgor celestial, mientras todo el griterío de las timoratas parvadas de aves, con aquellas que aman también el crepúsculo, revolotean en derredor, maravilladas por el esfuerzo de aquélla, pronosticando con su envidiosa barahúnda un año de sectas y cismas.

¿Qué habréis de hacer entonces? ¿Habréis de suprimir la florida cosecha del saber y la nueva luz naciente que además nace día con día en esta ciudad? ¿Estableceríais una oligarquía de veinte monopolizadores sobre ella para llevar otra vez la hambruna a nuestras mentes, cuando no sepamos de otra cosa que no sea lo que nos calculen con su fanega? Creedme, lores y comunes: quienes os aconsejan tal supresión no hacen más que aconsejar la vuestra propia, suerte de lo cual sin dilación demostraré. Si se deseeare conocer la causa inmediata de toda esta escritura y expresión libre, no podrá asignarse una más genuina que la de vuestro gentil, libre y humano gobierno. Es ésta la libertad, lores y comunes, que vuestros valerosos y felices consejos nos han procurado, una libertad que es nodriza de todo gran ingenio; es ella quien ha refinado e iluminado nuestros espíritus cual influencia

celeste; es ella quien ha manumitido, agrandado y alzado nuestras aprehensiones unos grados por encima de ellas mismas.

No podréis hacernos ahora menos capaces, menos sabedores, menos deseosos de perseguir la verdad a menos que os hagáis vosotros mismos, que así nos hicisteis, menos amantes, menos fundadores de nuestra genuina libertad. Podremos una vez más tornarnos ignorantes, animalescos, vacuos y sumisos, como nos habéis encontrado; pero luego habréis de convertirnos primero en lo que no podéis ser: opresores, arbitrarios y tiranos, como fueron aquellos de quienes nos habéis liberado. Que nuestros corazones sean ahora más liberales, que nuestros pensamientos estén más orientados a la búsqueda y expectativa de las cosas más grandes y más nítidas, es fruto de vuestra propia virtud propagada en nosotros: esto no podréis suprimir, a menos que impongáis una ley abrogada e inmisericorde, ésa con la que los padres pueden a voluntad despachar a sus propios hijos. ¿Y quién habrá de avenirse más a vosotros e incitar a los demás? No quien se alce en armas contra cota y escolta, y sus cuatro nobles de *danegelt*.<sup>89</sup> Aunque no desprecio la defensa de justas inmunidades, amo mucho la paz,

si esto fuese todo. Dadme la libertad de saber, hablar y discutir libremente de acuerdo con mi conciencia, sobre todas las libertades.

Lo que hubiere de ser más aconsejable entonces, si se encontrase tan dañino y tan inequitativo suprimir opiniones por su novedad o su incompatibilidad con lo que se tiene por costumbre, no me compete expresar. Sólo repetiré lo que he aprendido de un miembro de vuestro honorable número, un lord de gran nobleza y piedad: que si no hubiere sacrificado su vida y fortuna a la Iglesia y la mancomunidad, ahora no echaríamos de menos ni lloraríamos a un valioso e intachable paladín de tal argumento. Vosotros lo conocéis, estoy seguro; mas por su honra, que eterna haya de serle, habré de nombrarlo: lord Brook.<sup>90</sup> Él, al escribir del episcopado, y al tratar de paso las sectas y cismas, os dejó su voto, o bien sus últimas palabras al llegar el fin de su cargo, las cuales sé tendréis por siempre en cara y honorable estima, tan llenas de mansedumbre y pulsante caridad que, además del último testamento en el que el Señor legara amor y paz a Sus discípulos, no puedo rememorar dónde he leído o escuchado palabras más afables y pacíficas. Con ellas nos exhorta a escuchar con paciencia

y humildad a aquellos que, por mala fama que se les imputare, desean vivir con pureza, en ejercicio de las ordenanzas de Dios como la mejor guía que pudiese donarles su conciencia, y a tolerarlos aunque desavenencia alguna con nosotros mismos halláremos. El propio libro nos hablará con mayor largueza al estar publicado al mundo y dedicado al Parlamento por el cual, tanto por su vida como por su muerte, merece que sus legados consejos no queden por ahí desatendidos.

Y ahora momento conveniente es, por privilegio, de escribir y enunciar lo que coadyuve a discutir más extensamente los asuntos ventilados. El templo de Jano con sus dos contróvertidos rostros podría, no sin significación, abrirse ahora. Y aunque todos los vientos de la doctrina hubieren de desatarse para azotar la tierra, así la Verdad estuviere en el campo, en perjuicio suyo irían licencias y prohibiciones, como si dudáramos de su fuerza.<sup>91</sup> Que ella y la Falsedad combatan; ¿quién pensaría a la verdad disminuida en encuentro libre y franco? Refutarla es la mejor y más segura supresión. Quien escucha toda plegaria para que la luz y el claro conocimiento nos sean enviados comprenderá que otras materias han de constituirse

además de la disciplina de Ginebra,<sup>92</sup> diseñada y construida para nuestras manos. Así, cuando la nueva luz que imploramos brille sobre nosotros, aparecerán envidiosos y opositores si acaso ésta no entrara primero por sus ventanas. ¿Qué colusión es ésta, si mientras nos exhorta el sabio a usar diligencia, a “buscar sabiduría cual oculto tesoro”<sup>93</sup> temprano y tarde, otra orden nos obliga a no conocer nada sino por estatuto? Tengamos que un hombre ha desempeñado las labores más arduas en las profundas minas del conocimiento, ha aviado sus pertrechos en todo su alijo, adelantado sus razones como si dispusiese un ejército, dispersado y derrotado toda objeción a su paso; luego llama a su adversario al llano, le ofrece la ventaja del viento y el sol, si gusta, sólo para tratar el asunto a fuerza de argumentos: el que entonces sus oponentes se agazapen, le tiendan emboscadas y cuelguen un angosto puente de licencias por el que el retador haya de pasar, aunque valor suficiente resultare en la milicia, debilidad será y cobardía en las guerras de la Verdad.

Porque, ¿quién ignora que la Verdad es fuerte junto al Todopoderoso? No requiere ella políticas ni estratagemas ni licencias para salir

airosa; son éstas las artimañas y defensas que el error blande contra su poder. Dadle espacio y no la atéis cuando duerme, porque entonces no hablará sincera, como el anciano Proteo que pronunciaba oráculos sólo al estar sujeto y ensogado,<sup>94</sup> sino que cobrará toda forma, excepto la suya, y quizás afine su voz según el momento como Miqueas hiciera frente a Ajab, hasta que se le conjure a su propia identidad.<sup>95</sup> Mas no es imposible que posea más de una forma. ¿Qué más es todo aquel rango de cosas indiferentes, dentro del que la Verdad puede encontrarse en un extremo u otro, sin ser diferente de ella misma? ¿Qué es sino vana sombra la abolición de *esas ordenanzas, esa escritura clavada a la cruz?*<sup>96</sup> ¿Qué gran dividendo es esa libertad cristiana de la que tan a menudo Pablo se jacta?<sup>97</sup> Su doctrina es que quien come o no come, observa un día o no lo observa, podría hacer ambas cosas ante el Señor. ¿Cuántas otras cosas podrían tolerarse en paz, y dejarse a la conciencia, si mostrásemos caridad y no fuere el principal bastión de nuestra hipocresía el juzgarnos los unos a los otros?

Me temo que este férreo yugo de conformidad exterior ha dejado una marca servil sobre

nuestros cuellos; el fantasma de la decencia arropada en lino nos persigue aún. Tropezamos y nos impacientamos ante la menor división entre una congregación visible y otra, aunque no fuere en materias fundamentales; y por vía de nuestra disposición a suprimir y nuestra dilación en arrebatarse cualquier aprisionado trozo de verdad de las garras de la costumbre, descuidamos el separo entre una verdad y otra, que es la rasgadura y desunión más fiera de todas. No reparamos en que, a pesar de asumir aun por todos los medios una rígida formalidad externa, podemos recaer pronto en grosera estupidez conformista, un tieso y muerto congelamiento de *madera, heno y paja*<sup>98</sup> constreñidos y helados, lo que más significa para la repentina degeneración de una Iglesia que muchas subdicotomías de cismas nimios.

No es que consienta toda separación baladí, o que todo en una Iglesia sea *oro y plata y piedras preciosas*: no es posible al hombre arrancar el trigo de la cizaña, los pescados buenos de los demás alevines; tal ha de ser el ministerio de los ángeles al fin de las cosas mortales.<sup>99</sup> Y aun si no hubiere opinión única —¿y quién pretende que la haya?—, sin duda sería más saludable,

más prudente y más cristiano que muchos sean tolerados y ninguno reprimido. No hablo de tolerar el papismo y la superstición descarada, los que, al extirpar toda religión y supremacía civil, deberán así también ser extirpados, siempre y cuando se utilice primero todo medio caritativo y clemente para ganar y recobrar a los débiles y descarriados; igualmente, aquello que fuere del todo impío y maligno contra la fe o las buenas costumbres no podrá permitirlo ninguna ley que no pretenda devenir ilícita; empero, son aquellas diferencias colindantes, o mejor indiferencias, de lo que hablo, ya fuere en algún punto de la doctrina o de la disciplina, las cuales, aunque muchas pudieren ser, no habrán de interrumpir *la unidad del Espíritu*, si pudiésemos encontrar entre nosotros el vínculo de la *paz*.<sup>100</sup>

Entretanto, si alguien escribe y brinda mano útil a la pausada Reforma en la cual laboramos, si la Verdad le habla antes que a otros o si apenas ha parecido hablarle, ¿quién nos habrá jesuitizado tanto que hayamos de zaherir a tal hombre requiriéndole licencia para realizar tan noble acto? Y considérese que si de prohibiciones se trata nada acabará con mayor prohibición que la verdad misma, cuya primera aparición ante

nuestros ojos, cegados y empañados por el prejuicio y la costumbre, es más repelente e intolerable que muchos errores, así como muchos grandes hombres son en su persona canijos y odiosos a la vista. ¿Y qué dicen vanamente de nuevas opiniones, cuando su propia opinión, a la que nadie habrá de prestar oído sino a quien le agrade, es la peor y más novel de todas, así como la causa principal de que sectas y cismas tanto abunden y de que el saber se distancie de nosotros, además de un mayor peligro que en tal cosa aguarda?

Porque cuando Dios cimbra un reino con fuertes y saludables conmociones para su reforma general,<sup>101</sup> no es embuste que muchos sectarios y falsos maestros encuentran entonces mayor ocupación en seducir; pero más cierto es que Dios eleva entonces su obra misma a hombres de raras habilidades y de industria más que habitual, no sólo para voltear atrás y revisar lo que de antiguo se hubiere enseñado, sino para tirar adelante y dar algunos nuevos e iluminados pasos hacia el descubrimiento de la verdad. Pues tal es el orden de Dios al iluminar a su Iglesia: otorgar y repartir en grados su luz, para que nuestros ojos mundanos puedan mejor soportarla.

Dios no conoce sanción ni confín en cuanto a dónde o desde qué lugar éstos sus elegidos habrían de ser escuchados; pues no ve Él como el hombre ve, no elige Él como el hombre elige,<sup>102</sup> no sea que nos aboquemos de nuevo a establecer lugares, asambleas y llamados vanos de los hombres, plantando nuestra fe una vez en el antiguo recinto de la Convocación y otra vez en la Capilla de Westminster;<sup>103</sup> cuando toda la fe y la religión que ahí se canonizan no basten sin el convencimiento llano y la caridad de la enseñanza paciente para aliviar la menor magulladura de la conciencia, para edificar al cristiano más miserable, quien desea avanzar en el Espíritu y no en la letra de la confianza humana, por más voces que ahí se levanten; no, ni aunque el mismo Enrique VII, con todas sus serviles tumbas en derredor, les prestase las voces de los muertos para engrosar su número.<sup>104</sup>

Y si estuvieren equivocados los hombres que parecen ser cabezas de cismáticos, ¿qué sino nuestra pereza, nuestra cerrilidad y nuestra desconfianza de la buena causa nos impide saludarlos amablemente y así también despedirlos, debatir y examinar el asunto entero con audiencia liberal y constante, si no por su bien,

por el nuestro? Esto porque cualquier hombre que hubiere probado el conocimiento confesará las muchas maneras de aventajar por vía de quienes, no conformes con recetas rancias, logran controlar y ofrecer posiciones nuevas al mundo. Y aunque no fueren sino el polvo y las cenizas de nuestros pies, mientras conserven ese estado podrán ser útiles para pulir y abrillantar la armadura de la Verdad, e incluso por tal razón no debieren del todo ser descartados. Pero si fueren ellos a quienes Dios ha dispuesto para especial uso en estas épocas con sus eminentes y copiosos dones, sin que se encuentren entre los sacerdotes o los fariseos,<sup>105</sup> y nosotros en la prisa de un celo precipitado no atinaremos a distinguirlos, mas resolviéremos cerrar sus bocas porque tememos que vengan con opiniones nuevas y peligrosas, como generalmente los prejuizamos antes de entenderlos, caiga sobre nosotros no menos que la desgracia si, al creer que así defendemos el Evangelio, nos erigimos en perseguidores.

No son pocos los que, desde el principio de este Parlamento, y del Presbiterio o no, por conducto de sus libros sin licencia y despreciativos de un *imprimatur*, se apresuraron a romper el

triple hielo aferrado a nuestros corazones<sup>106</sup> y enseñaron al pueblo a ver el día: es mi esperanza que ninguno de ellos hubiere sido abogado de reimponer sobre nosotros esta atadura con cuyo desprecio han forjado tal bien. Pero si ni el obstáculo que Moisés impuso al joven Josué, ni la contraorden que nuestro Salvador dio al joven Juan,<sup>107</sup> quien tan presto estaba a reprimir a quienes pensaba carecían de licencia, bastasen para prevenir a nuestros ancianos sobre cuán inaceptable parece a Dios su irritable ánimo prohibitorio; si ni su mismo recuerdo del mal que ha abundado en la Iglesia por este obstáculo de las licencias ni todo el bien que han iniciado al transgredirlo bastaran, sino que nos convencieran de esta muy dominica parte de la Inquisición y la impusieran sobre nosotros, y estuvieran ya con un pie en el estribo prestos a suprimir, no sería distribución desigual, en primer lugar, suprimir a los supresores mismos: que a quien su cambio de condición ha inflado, mayor sabiduría diera su experiencia postrera de tiempos más aciagos.

Y en cuanto a la regulación de la prensa, no crea nadie tener el honor de daros mejores consejos que vosotros mismos en aquel Mandato

publicado inmediatamente antes del presente: que libro alguno se imprima a menos que el nombre del impresor y el nombre del autor, o al menos el del primero, queden registrados. Para los que de otra manera se publiquen, si se encuentran licenciosos o difamatorios, el fuego y el verdugo serán los remedios más oportunos y eficaces de los que la prevención humana pueda echar mano. Porque esta medida auténticamente española de licenciar libros, si no hubiera dicho yo suficiente, devendrá en sí misma el libro más carente de licencia en poco tiempo; y fue imagen inmediata de un decreto de la Cámara de la Estrella para tal propósito ideado en aquellos mismos tiempos, cuando dicha corte llevó a cabo el resto de ésas sus obras piadosas, las cuales la hicieron caer de las estrellas con Lucifer.<sup>108</sup> Por lo cual os resultará fácil adivinar qué clase de prudencia estatal, qué amor por el pueblo, qué cuidado por la religión y las buenas maneras hubo en tal afán, aunque con singular hipocresía pretendió restriñir los libros a su buen comportamiento. Y sobre la ocasión por la que aquel decreto obtuviere ventaja sobre vuestro Mandato precedente, constituido de tan buen talante, y si hemos de creer a hombres cuya profesión

otórgales motivo para mayores averiguaciones, podría sospecharse que hubo en él fraude por parte de algunos viejos patentados y monopolizadores del comercio de libros, quienes, so pretexto de evitar un fraude a los menesterosos de su gremio, y de observar la justa retención a cada uno de sus varios derechos de autor —lo que Dios no permita se proscriba—, llenaron la Cámara de diversos matices encubridores, que en verdad no eran sino matices, que no servían a otro propósito que no fuere el de ejercer superioridad sobre sus semejantes; son éstos hombres que no se afanan en una profesión honesta con la que el saber está vinculado, para convertirse en vasallos de otros. Otro propósito, según se cree, perseguían algunos de ellos al procurar por petición tal Mandato: que al tener el poder en sus manos, los libros malignos pudieren más fácilmente escapar al extranjero, como lo demuestra el hecho.

Pero de estos sofismas y elencos de mercancías no he de ocuparme. Sé bien que los errores de un buen gobierno y de uno malo son casi igualmente incidentales; porque ¿qué magistrado podrá no recibir mala información, y más prontamente, si la libertad de prensa se

redujere al poder de unos cuantos? Mas el redimir los desaciertos, y en cimera autoridad tener una advertencia más clara de lo que otros tienen un soborno suntuoso, es una virtud, honorables lores y comunes, digna de vuestras elevadísimas acciones, y de la cual no podrán participar sino los más grandes y sabios varones.

*Joannes Miltonius Londinensis*

## Notas

<sup>1</sup> Versos 437-440. Traducción de Juan Antonio López Férrez y Juan Miguel Labiano.

<sup>2</sup> Milton se refiere a Joseph Hall, obispo de Norwich (1574-1656), quien inició una sonada controversia con su panfleto *Humble Remonstrance to the High Court of Parliament* en 1641.

<sup>3</sup> Milton menciona en varias ocasiones la posibilidad de que los pueblos del norte, por razones climáticas, sean inferiores a los habitantes de las regiones mediterráneas. Esta noción incluye, por supuesto, a los ingleses (nótese la “latitud boreal” más adelante y la referencia a esta posible característica en el *Paraíso perdido* IX, 44-46).

<sup>4</sup> La referencia es a Isócrates y su *Areopagítico*.

<sup>5</sup> Es decir, su derecho de autor.

<sup>6</sup> El episcopado inglés había impuesto restricciones sobre la dieta, el matrimonio y otros aspectos religiosos y sociales antes de ser abolido en la década de 1640.

<sup>7</sup> Milton se refiere al relato de Cadmo, quien siembra colmillos de dragón en las *Metamorfosis* de Ovidio, I, 101-30.

<sup>8</sup> Alusión a Filo Judeo, quien, en *De la creación*, sostiene que la imagen de Dios en la mente humana es “como la pupila en el ojo” (I, 51).

<sup>9</sup> Véase *De la naturaleza de los dioses* de Cicerón, I, 23.

<sup>10</sup> Con “la escuela de Cirene”, Milton se refiere a los seguidores de Arístipo (435-366 a. C.), quienes supuestamente favorecían el hedonismo incluso en mayor medida que Epicuro. “Los Cínicos” son los seguidores de Antístenes (455-365 a. C.), famosos por su retórica insolente, en particular Diógenes el Cínico, muerto en 320 a. C.

<sup>11</sup> Se creía que Juan Crisóstomo, padre de la Iglesia Ortodoxa Oriental y patriarca de Constantinopla muerto en 407 d. C., había leído las obras de Aristófanes a pesar de que se consideraban paganas y procaces.

<sup>12</sup> El código legal romano correspondiente a los años 451-450 a. C.

<sup>13</sup> Filemón (muerto en 263 a. C.) fue rival de Menandro. Ninguna de sus obras sobrevive completa en griego.

<sup>14</sup> Lucrecio se dirige a Memio en *Sobre la naturaleza de las cosas*, donde defiende a Epicuro. Milton sugiere aquí que Cicerón dio a conocer el poema de Lucrecio en una edición hecha por él, a pesar de atacarlo en las *Disputas tusculanas*.

<sup>15</sup> El texto *Contra los cristianos* de Porfirio (234-¿305?) fue quemado por órdenes del emperador Constantino. Los escritos anticristianos de Proclo (410-485) no recibieron ataques sino hasta 44 años después de su muerte, cuando Justiniano abolió las escuelas filosóficas atenienses.

<sup>16</sup> Los textos más importantes de Páolo Servita (1552-1623), cuyo nombre secular era Pietro Sarpi, son la *Historia del Concilio de Trento* y la *Historia de la Inquisición*. Fue uno de los líderes del movimiento veneciano en contra de la supremacía secular del papado. Milton lo menciona también en *De la reforma*.

<sup>17</sup> Véase la *Vida de los Césares* de Suetonio, V, 32.

<sup>18</sup> Lambeth House, hoy conocida como Lambeth Palace, es la residencia londinense del Arzobispo de Canterbury.

<sup>19</sup> Donde vivía el obispo de Londres.

<sup>20</sup> Ovidio, *Metamorfosis*, IX, 281-323.

<sup>21</sup> Radamantis, Minos y Éaco eran los jueces de los muertos en el Hades.

<sup>22</sup> Hechos 7:22, Daniel 1:17 y Hechos 7:28.

<sup>23</sup> Apolinario de Alejandría y su hijo adaptaron algunos libros de la Biblia a la poesía y al teatro, además de escribir una gramática dirigida a los cristianos.

<sup>24</sup> Se refiere a Sócrates Escolástico (c. 385-c. 440), historiador de la Iglesia.

<sup>25</sup> Epístola 22 de San Jerónimo, "A Eustoquia".

<sup>26</sup> Basilio el Grande, obispo de Cesárea de 370 a 379.

<sup>27</sup> Según Aristóteles (*Poética* 1449a), este poema era el equivalente de la *Iliada* en la comedia. Se supone que en él, el personaje de Margites parodiaba a Aquiles. Del poema sólo sobrevive una breve cita en la *Ética nicomaquea*.

<sup>28</sup> *Il morgante maggiore*, de Luigi Pulci, fue publicado en Venecia en 1481.

<sup>29</sup> Véase la *Historia de la Iglesia* (VII, 7) de Eusebio de Cesárea.

<sup>30</sup> 1 Tesalonicenses 5:21.

<sup>31</sup> Tito 1:15.

<sup>32</sup> Hechos 10:9-16.

<sup>33</sup> John Selden (1584-1654). Este parlamentario fue encarcelado varias veces por oponerse a la sobreinterpretación de la prerrogativa real de Carlos I.

<sup>34</sup> Medida hebrea de capacidad. Es la décima parte de un *ephah*.

<sup>35</sup> Éxodo 16.

<sup>36</sup> Eclesiastés 7:12.

<sup>37</sup> Hechos 19:19.

<sup>38</sup> Véase el libro V del *Asno de oro* de Apuleyo.

<sup>39</sup> *La reina de las hadas*, II, 7-8 y 12.

<sup>40</sup> *Keri* y *Chetiv* son términos del *Masorá* o crítica textual de las Escrituras judías.

<sup>41</sup> En varios escritos, Clemente y Eusebio, padres de la Iglesia, exhortan a los cristianos a no participar en rituales paganos. Véanse *Protrepticus* y *Preparación evangélica* respectivamente.

<sup>42</sup> San Ireneo, en *Contra las herejías*, Epifanio de Constantinopla, en *Panarion*, y Jerónimo en varios escritos se abocan a la denuncia de herejías en sus respectivos contextos eclesiásticos.

<sup>43</sup> Véase Tácito, *Anales* 16-18.

<sup>44</sup> Pietro Aretino (1492-1556) escribió obras como *La cortigiana*, las cuales, junto con sus poderosas invectivas contra algunos de sus contemporáneos, lo hicieron famoso en su natal Arezzo y en toda Italia.

<sup>45</sup> Sir Francis Brian, primo de Ana Bolena y cortesano de Enrique VIII.

<sup>46</sup> Hechos 7: 27-31.

<sup>47</sup> Jacobo Arminio (1560-1609) es conocido como el fundador del presbiterianismo anticalvinista.

<sup>48</sup> Ética nicomaquea 1095a.

<sup>49</sup> Proverbios 23:9.

<sup>50</sup> Mateo 7:6.

<sup>51</sup> Milton probablemente se refiere al Banquete y a Fedro.

<sup>52</sup> Sofrón (siglo V a. C.), autor de dramas mímicos.

<sup>53</sup> Aristófanes ridiculiza a Nicias en *Los caballeros* y a Sócrates en *Las nubes*.

<sup>54</sup> Platón, en la *República*, favorece la música dórica por su carácter marcial y masculino.

<sup>55</sup> La referencia es al carácter elevado de *Arcadia*, de Sir Philip Sidney, y de *Los siete libros de la Diana*, de Jorge de Montemayor.

<sup>56</sup> Véanse *Critias*, de Platón, y la *Utopía*, de Tomás Moro.

<sup>57</sup> Referencia al periódico antiparlamentario *Mercurius Aulicus*, publicado de 1642 a 1645.

<sup>58</sup> Se encontraba en Sevilla la sede de la Santa Inquisición.

<sup>59</sup> Palas Atenea enseñó al hombre a obtener aceite de los frutos del olivo para encender sus lámparas y así poder estudiar de noche. Por esto, el aceite de oliva estaba consagrado en Grecia a la diosa.

<sup>60</sup> Tomado de *An Advertisement Touching the Controversies of the Church of England*, texto escrito por Francis Bacon en 1589.

<sup>61</sup> John Knox (c. 1510-1572), fundador de la iglesia presbiteriana escocesa.

<sup>62</sup> 1 Samuel 13:19-20.

<sup>63</sup> Manual o guía. Es probable que la intención de Milton fuera provocar un juego de palabras con el término griego *encheiridion*, que significa “daga”.

<sup>64</sup> El famoso *Castel Sant'Angelo* de Roma, que durante algún tiempo sirvió de cárcel al papado. Para Milton, un *imprimatur* es aquí una prisión católica.

<sup>65</sup> Pretor siciliano (de 73 a 71 a. C.) famoso por su crueldad y su corrupción. Fue exiliado de Sicilia por Cicerón.

<sup>66</sup> Lambeth Palace. Véase la nota 15.

<sup>67</sup> Reyes 17:9-16.

<sup>68</sup> Sir Francis Bacon.

<sup>69</sup> Proverbios 18:4 y salmo 85:11.

<sup>70</sup> La Asamblea de Prelados de Westminster, cuerpo asesor del Parlamento inglés en cuanto a la nueva estructura de la Iglesia de Inglaterra en aquellos años.

<sup>71</sup> En la Edad Media, Loreto fue un concurrido destino de peregrinaje dado que, según se creía, los ángeles habían llevado hasta ahí la casa de la virgen María desde Nazaret.

<sup>72</sup> Mateo 21:18-21 y Marcos 11:12-14.

<sup>73</sup> Se trata de una colección de pasajes con afinidades en cuanto a contenidos pero tomados de fuentes varias. Una *harmonía* tiene como finalidad principal mostrar las coincidencias en-

tre los cuatro Evangelios, así como establecer una sucesión cronológica de los hechos registrados en ellos.

<sup>74</sup> Una *catena* consiste en una serie de comentarios doctos sobre algún pasaje de las Escrituras.

<sup>75</sup> La referencia es a mercados de Londres que se encontraban cerca de varias iglesias.

<sup>76</sup> Juan 1:17.

<sup>77</sup> Véase el relato “Sobre Isis y Osiris” en la *Moralia* de Plutarco.

<sup>78</sup> Milton tiene aquí por sintagma una colección de aseveraciones, tratados o doctrinas.

<sup>79</sup> Era creencia extendida que la doctrina de la metempsicosis había sido desarrollada por los druidas y que, por lo tanto, la sabiduría celta había ejercido su influencia en Pitágoras.

<sup>80</sup> Durante su corta vida como principado independiente, en la segunda mitad del siglo XVI y los primeros años del XVII, Transilvania fue un territorio eminentemente protestante.

<sup>81</sup> Jerónimo de Praga, discípulo de John Wycliffe y Jan Hus.

<sup>82</sup> Números 35 y Josué 20.

<sup>83</sup> Véase el *Compendio de la historia de Roma* de Lucio Anneo Floro, I, 18.

<sup>84</sup> 1 Reyes 6:7.

<sup>85</sup> Números 11:27-29.

<sup>86</sup> Romanos 11:16.

<sup>87</sup> Se refiere a la amenaza de ataque a Londres por parte del ejército realista en noviembre de 1642. Véase el soneto VIII de Milton.

<sup>88</sup> Tito Livio, *Historia de Roma*, XXVI, 11.

<sup>89</sup> Se denominaba “cota y escolta” (*cote and conduct*) a un impuesto gravado a los condados ingleses para el pago de sus equipamientos militares. En la Edad Media, el *danegelt* era un impuesto que se ofrecía como tributo a los invasores daneses para apaciguar sus violentas incursiones a Inglaterra.

<sup>90</sup> Robert Greville, segundo lord Brooke y autor del documento *A Discourse Opening the Nature of that Episcopacie, which is Exercised in England* (1641).

<sup>91</sup> Efesios 4:14-15.

<sup>92</sup> Es decir, el presbiterianismo.

<sup>93</sup> Proverbios 2:4-6.

<sup>94</sup> *Odisea* IV, 385.

<sup>95</sup> 1 Reyes 22:1-37.

<sup>96</sup> Colosenses 2:8-17.

<sup>97</sup> Gálatas 5:1 y Romanos 8:21.

<sup>98</sup> 1 Corintios 3:10-13.

<sup>99</sup> Todas éstas son referencias a las parábolas contenidas en Mateo 13:13-43.

<sup>100</sup> Efesios 4:3.

<sup>101</sup> Ageo 2:6-7.

<sup>102</sup> 1 Corintios 1:26-28.

<sup>103</sup> La Convocación, o junta de gobierno del episcopado inglés, se reunía en la sala capitular de Westminster, hasta que fue abolida en 1642 y el Parlamento Largo transfirió sus poderes a la Asamblea de Prelados, cuyas reuniones en un principio tuvieron lugar en la capilla de Enrique VII, también ubicada en la Abadía.

<sup>104</sup> Alrededor del sepulcro de Enrique VII en Westminster se encuentran las tumbas de algunos personajes que en vida fueron sus vasallos.

<sup>105</sup> Mateo 23:13.

<sup>106</sup> Horacio, *Carmina* I.3.ix. *Et aes triplex / circa pectus erat.*

<sup>107</sup> Números 11:27-29 y Lucas 9:49-50.

<sup>108</sup> La Corte de la Cámara de la Estrella decretó la prohibición de publicaciones impropias el 11 de julio de 1637. Esta Corte fue abolida el 5 de julio de 1641.

## Cronología de John Milton

- 1608** Nace el 9 de diciembre en Londres.
- 1625** Es aceptado en el Christ's College de Cambridge.
- 1632** Se gradúa *cum laude* en Cambridge y regresa a Londres. Se asienta en la casa de campo de su padre, en Horton (Buckinghamshire).
- 1638** Viaja por Europa: Francia, Italia, Grecia.
- 1641** Escribe sus tratados *Reformas de la disciplina de la Iglesia en Inglaterra* y *La razón del gobierno de la Iglesia*.
- 1642** Se casa con Mary Powell; su rápida separación da pie a su tratado *Doctrina y disciplina del divorcio*. La censura a causa del controvertido tema lo impulsa a escribir *Areopagítica* en 1644.
- 1645** Su esposa regresa al hogar, se reconcilian y tienen dos hijas.
- 1649** Es nombrado secretario de Asuntos Exteriores por el gobierno de la mancomunidad.
- 1652** Queda ciego, probablemente a consecuencia de glaucoma.
- 1656** Contrae segundas nupcias con Katherine Woodcock, con quien tiene una hija, pero ambas mueren al año siguiente.
- 1659** Escribe su *Tratado del poder civil* en causas eclesiásticas.
- 1666** En contra de la voluntad de sus hijas, se casa con Elizabeth Minshull, de 24 años, y vuelve a trabajar como tutor de jóvenes pudientes.
- 1667** Termina de componer *El paraíso perdido*, su obra maestra.
- 1671** Concluye *El paraíso recobrado* y la tragedia *Sansón agonista*.
- 1674** Muere en Londres el 8 de noviembre.

## Bibliografía mínima

John Milton, *Areopagítica*, México, FCE, 1941, 2000, 2005; *Paradise Lost*, Londres, Penguin, 2003; *El paraíso perdido*, México, Porrúa, 2004; *El paraíso recobrado* y *Sansón agonista*, Madrid, Cátedra, 2008; *El ruiseñor abatido*, Lleida, Milenio, 2008; *Poems of John Milton*, Londres, Penguin, 2008; *El título de reyes y magistrados*, Madrid, Escolar y Mayo, 2009; Roy Flannagan (ed.), *The Riverside Milton*, Boston, Houghton Mifflin, 1998.

*Areopagítica*, de  
la colección Pequeños Grandes  
Ensayos, editado por la Dirección  
General de Publicaciones y Fomento Editorial  
de la UNAM, fue impreso en octubre de 2009 en  
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.,  
San Lorenzo núm. 244, Col. Paraje San Juan, deleg.  
Iztapalapa, C.P. 09830, México, D.F. En su composición se  
usaron tipos ITC Century Book 9/13, 8/12 y Bell MT 20/21  
pts. Para la impresión de los interiores se usó papel bond  
ahuesado de 90 g; para los forros, cartulina Domtar Felt-  
weave de 216 g y para el guardapolvo, Domtar Feltweave  
de 194 g. La formación estuvo a cargo de Ma. Dolores  
Rodríguez. La edición consta de 1 000 ejemplares y  
estuvo al cuidado de Odette Alonso y Alejandro  
Soto V. Coordinación editorial: Elsa Botello  
L. Tipo de impresión: offset.